

Economía Social y Solidaria.

Políticas Públicas
y Género.

Nedda **Angulo**

Mercedes **Caracciolo**

Pilar **Foti**

Norma **Sanchís**

Economía Social y Solidaria.

Políticas Públicas
y Género.

Nedda **Angulo**

Mercedes **Caracciolo**

Pilar **Foti**

Norma **Sanchís**

Economía Social y Solidaria.

Políticas Públicas y Género.

Nedda **Angulo**

Mercedes **Caracciolo**

Pilar **Foti**

Norma **Sanchís**

Diseño tapa e interior: Ignacio **Desuk**

Impresión: Taller Gráfico RAFF

Buenos Aires, 2011

Asociación Lola Mora

www.asociacionlolamora.org.ar

Esta publicación forma parte de un proyecto más amplio que contó con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Introducción

Página 7

**Economía Social Solidaria,
Mujeres y Políticas Públicas**

Nedda **Angulo**

Página 11

**Las mujeres en la Economía Social
y Solidaria: las políticas públicas**

Mercedes **Caracciolo**

Pilar **Foti**

Norma **Sanchís**

Página 23

**Participación de las Mujeres en las
Políticas dirigidas a la Economía
Social y Solidaria. Argentina**

Lic. Pilar **Foti**

Página 33

Introducción

La presente publicación forma parte del proyecto: “Equidad de género en el trabajo. Las mujeres en la economía social y solidaria: experiencias y políticas en Argentina” que desarrolló la Asociación Lola Mora con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), y que contó con la contribución del Programa de Estudios Superiores en Economía Solidaria del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) que es parte de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR).

La Economía Social y Solidaria es una teoría en construcción a la que abonan varias disciplinas y perspectivas socio políticas tales como el cooperativismo, los socialismos, el cristianismo de base, la ecología, el comercio justo y consumo responsable, la educación popular, la soberanía alimentaria, entre otros. Sin embargo es llamativa la ausencia en los principales discursos, de una perspectiva que dé cuenta de la importancia de la equidad de género en los distintos ámbitos ligados al trabajo: los hogares, los emprendimientos, la comunidad. Que la economía capitalista ignore los diferentes aportes de trabajo y las diferencias en la distribución de los recursos y beneficios al interior de los hogares es explicable porque lo económico se limita a las actividades mercantiles. Pero no es justificable en el marco de la economía social y solidaria que valoriza a las unidades domésticas y que toma en cuenta no sólo los intercambios comerciales y el lucro como principal objetivo, sino también la satisfacción de necesidades básicas para el desarrollo pleno de la vida de las personas cuidando el ambiente que le da sustento.

La intención de esta publicación es hacer visible la necesidad de ampliar la mirada sobre las diferencias en las construcciones sociales de género y las relaciones que de ello se derivan. Una mirada que dé cuenta de la exis-

tencia de una división del trabajo según sexos, que todavía asocia las actividades de producción con lo masculino y las de reproducción y cuidado con lo femenino, y secundariza así la participación de las mujeres en el ámbito productivo y del trabajo remunerado en función de su desempeño y responsabilidades en el ámbito del hogar.

En este sentido esperamos que este trabajo contribuya para que las políticas dirigidas a la economía social y solidaria sean sensibles ante el desafío de captar la mayor complejidad de las tramas sociales, familiares, productivas y comunitarias, a fin de dar respuestas más certeras y eficaces en función del bienestar de la población a la que están destinadas. Esta nueva visión debería registrar las tareas y responsabilidades diferenciales de hombres y mujeres, su acceso y control también diferencial a los recursos y beneficios económicos, y las necesidades no estrictamente económicas que se vinculan con los derechos de las mujeres a una distribución equitativa de las responsabilidades de cuidado de las personas dependientes de la familia, procurando la corresponsabilidad de los hombres y del Estado, que amplíe sus posibilidades de participación igualitaria en ámbitos productivos, sociales y políticos. Asimismo debería atender también a los requerimientos asociados a los derechos sexuales y reproductivos y a una vida libre de violencia. Las políticas públicas deberían por lo tanto tener la suficiente integralidad como para dar respuesta a estas dimensiones constitutivas de una economía que quiere ser solidaria.

La publicación reúne tres trabajos que intentan dar respuesta a los temas planteados. El primero, de Nedda Angulo, es un marco conceptual y político para dar cuenta del origen y características de la economía social y solidaria y las relaciones de género en este tipo de unidades económicas, y de las políticas para contribuir a una visión integrada que contemple equitativamente a hombres y mujeres.

Nedda Angulo valora la experiencia de organizaciones de la Economía Popular Solidaria, acompañadas por la intervención promocional de entidades de apoyo, que han contribuido a la equidad social y de género en aspectos centrales tales como el empoderamiento de las mujeres en su autoestima y capacidad, el surgimiento de liderazgos sociales para la defensa de sus derechos, la mayor autonomía económica, la mayor democratización de las relaciones familiares y la irrupción de las mujeres en la arena política. Sin embargo considera que es central cuestionar la distribución desigual del trabajo doméstico y promover la formulación y gestión de políticas públicas que armonicen la distribución social de responsabilidades laborales y familia-

res entre varones y mujeres, fomentar la participación de las mujeres en la escena política, para el logro de políticas públicas favorables al reconocimiento y ejercicio de sus derechos económicos.

Su visión de las relaciones de género en esta nueva economía queda clara cuando sostiene que la reorganización de las relaciones económicas en la sociedad demanda el reconocimiento social de la existencia de una esfera de producción de capacidades humanas, habitualmente a cargo de las mujeres, articulada a una esfera de producción de bienes y servicios, habitualmente a cargo de los hombres, pero también adecuados mecanismos de retribución al trabajo efectuado en ambas esferas.

El trabajo de Mercedes Caracciolo, Pilar Foti, y Norma Sanchís, presenta la perspectiva teórica de la economía social y solidaria y las relaciones de género, que utilizan el Programa en Estudios superiores en Economía Solidaria del IDAES/UNSAM y la Asociación Lola Mora en sus respectivas actividades de capacitación a partir del acuerdo que los vincula.

El trabajo pone en evidencia que como resultado de la limitación de las capacidades para participar en el trabajo productivo que deriva de la sobrecarga de las tareas de cuidado socialmente asignadas, las mujeres se sitúan principalmente en los emprendimientos de la economía social de nivel de subsistencia, mientras que los hombres son mayoría en aquellos que transitan procesos de reproducción ampliada del capital.

En el apartado sobre recomendaciones de políticas, las autoras ponen énfasis en dos aspectos: por un lado, la importancia de trabajar con un enfoque socio-territorial si se quiere contribuir al empoderamiento de las mujeres. Al respecto sostienen que los territorios locales - por ser un espacio de proximidad de hogares y emprendimientos- facilitan la participación de las mujeres, aumentan su capacidad de decisión y autonomía, y por lo tanto, propician interacciones más equitativas entre hombres y mujeres, como lo demuestra la salida de las mujeres del ámbito doméstico al de las Ferias de la Agricultura Familiar, entre otras experiencias. Otra cuestión vinculada con lo anterior que se enfatiza en el trabajo es la necesidad de complementar y articular las políticas de promoción productiva con políticas de cuidado, que equilibren la carga de responsabilidad desproporcionada que recae sobre las mujeres y faciliten su participación en el trabajo productivo, comunitario y socio político. Esto implica una fuerte articulación entre diferentes áreas del Estado y con las organizaciones de mujeres mediante mecanismos de gestión asociada. Y también implica la promoción de políticas que atiendan las

particularidades de la vida cotidiana de las mujeres en los hogares. Tener en cuenta las relaciones entre hombres y mujeres dentro de la familia no significa –agregan- atentar contra este espacio de socialización, contención, afectividad, procreación, etc. de los seres humanos. Sí implica querer transformar también ese colectivo en pos de relaciones de co-responsabilidad y equidad. Es impensable una sociedad más justa si esta tarea no se realiza también en los hogares, concluyen.

El tercer artículo de esta publicación, es un relevamiento realizado en el 2011 por Pilar Foti, que arroja información novedosa sobre las políticas y programas que llevan adelante las principales instituciones públicas que se ocupan de promover en la Argentina la economía social y solidaria. Su objetivo es cuantificar la participación de las mujeres en las experiencias que se están promoviendo y también identificar en qué medida las políticas y programas tienen incorporada una perspectiva de género que contemple las especificidades y necesidades de las mujeres, diferentes en varios aspectos a las de los hombres. El estudio muestra que si bien no todos los organismos cuentan con estadísticas discriminadas por sexo, de los que sí disponen se revela la alta participación de las mujeres como sujeto de las políticas, con cifras que en muchos casos llegan al 80 %. Sin embargo, del estudio también surge con claridad que la mayor parte de las instituciones públicas que trabajan en economía social y solidaria aún no han implementado una política de promoción que tienda a la equidad de género.

En ese sentido, los tres documentos abonan al objetivo de esta publicación para una co-construcción entre las universidades, las organizaciones de mujeres y los organismos públicos de una visión más compleja pero también más rica de los sujetos a quienes se dirigen las políticas para la economía social y solidaria, de los diversos colectivos por los que transitan, y de las herramientas con perspectiva de género que requiere este sector.

Mercedes Caracciolo
IDAES / UNSAM

Norma Sanchís
Asociación Lola Mora

Economía Social Solidaria, Mujeres y Políticas Públicas

Nedda **Angulo**^{1*}

Agosto 2011

Protestas estudiantiles en Chile; rebrote de crisis financiera en Estados Unidos y Europa; Movimiento de Indignados en España; enojo, disturbios e incendios en Londres. Hechos recientes que reflejan un extendido malestar por un modelo económico aún imperante en el mundo, que recorta el gasto público y mantiene bajos niveles de vida, en favor de una acumulación acelerada de capital. Momento propicio para afirmar formas distintas de ordenamiento económico y político, basadas en la empatía, la solidaridad y la cooperación entre los seres humanos, que vinculen el bienestar social con la capacidad productiva y el desarrollo potencial de una economía.

1. La Economía Social Solidaria: una respuesta a la inequidad en América Latina

En las tres últimas décadas, América Latina fue escenario de la implantación de un modelo de crecimiento económico que tuvo entre sus postulados desregulación, liberalización financiera y comercial, privatizaciones, incentivos para la inversión extranjera directa -desde mano de obra barata a exoneraciones tributarias-, disciplina fiscal y reducción del gasto público. Consecuentemente, se instaló un nuevo paradigma en las políticas sociales, que pasaron de la universalidad a la focalización.

Se produjo así lo que el PNUD denomina, en uno de sus Informes de Desarrollo Humano², el fenómeno del crecimiento sin empleo, es decir que si bien la economía creció en general, no aumentaron las oportunidades de

1* Socióloga, miembro del Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE).

2 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre Desarrollo Humano 1996, Madrid: Ediciones Mundi-Prensa

empleo. El aperturismo externo y el cierre de las industrias locales que no sobrevivieron al test de la competencia internacional generaron más bien el crecimiento de la desocupación y el subempleo por horas y por ingresos, así como la desactivación de los mecanismos de defensa de derechos y de negociación colectiva de los trabajadores.

Treinta años de experimento neoliberal en nuestra región trajeron como saldos el incremento de la pobreza, la inequidad social y la violencia.

Al 2009, la pobreza alcanzó a un 33,1% de la población de la región, incluyendo un 13,3% en condiciones de pobreza extrema o indigencia, lo que significa 183 millones de personas pobres y 74 millones de indigentes. La distribución del ingreso en los países de América Latina continúa siendo una de las más desiguales del mundo. El ingreso captado por los cuatro deciles más pobres es, en promedio, menos del 15% del ingreso total, mientras que el decil más rico capta más del 33%, un tercio del ingreso total.³

Diferentes estudios han destacado el fenómeno de la feminización de la pobreza, esto es la presencia predominante de mujeres al interior de la población pobre. En una medición efectuada al 2003 por la CEPAL⁴, se indica que, en las zonas urbanas, un 43% de las mujeres mayores de 15 años carecían de ingresos propios, en tanto sólo el 22% de los hombres afrontaba este problema. Asimismo, un 45% de mujeres tenían como actividad principal los quehaceres del hogar.

Otro problema significativo, asociado a la pobreza, la desigualdad y la injusticia social, es la violencia. Comparaciones internacionales realizadas a inicios de los noventa, ubicaron a América Latina y el Caribe como una de las regiones más violentas del mundo, con tasas promedio cercanas a 20 homicidios por cien mil habitantes.⁵ Según un estudio de caso efectuado en 1995, que analizó seis países de la región (Brasil, Colombia, El Salvador, México, Perú y Venezuela), esta cifra se elevó a 30 homicidios por cien mil habitantes.⁶

Una manifestación importante de la violencia se registra en el espacio doméstico, donde de manera predominante resultan afectados las mujeres y

3 Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Panorama Social de América Latina* 2010.

4 Comisión Económica para América Latina y el Caribe, “Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género”, en: *Panorama social de América Latina 2002-2003*.

5 Guerrero, Rodrigo (1998) “Violencia en las Américas, una amenaza a la integración social”, CEPAL (LC/R.1795), Marzo.

6 Londoño, Juan Luis (1998) “Epidemiología económica de la violencia urbana” Trabajo presentado a la Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo, Cartagena de Indias, 14 de marzo de 1998.

los niños. La tasa más alta de violencia doméstica en la región se experimenta en Haití, donde alcanza a un 70% de la población femenina. Se ha constatado que el riesgo de abuso físico disminuye de acuerdo al nivel de ingreso y los años de educación de la mujer.⁷

Es en este macro-escenario neoliberal, de creciente exclusión del mercado y decreciente garantía social de derechos de parte del Estado, que se han dinamizado procesos de organización económica en los sectores expulsados o que nunca llegaron a ser incorporados al sistema de trabajo asalariado, dando paso a la expansión y/o diversificación de iniciativas orientadas a la generación de ingresos, así como al acceso a bienes y servicios básicos para la sobrevivencia.

El concepto Economía Popular Solidaria designa a una parte de esta economía, compuesta por organizaciones económicas formadas por personas excluidas del mercado de intercambios, que, mediante la gestión asociativa de sus escasos recursos, han buscado responder a sus necesidades de la mejor manera posible⁸. Cabe destacar que no toda la economía popular es economía solidaria. Responden a esta categoría, organizaciones comunitarias o asociativas autogestionarias, que evidencian en su práctica principios de ayuda mutua, cooperación, comunidad y solidaridad, procesos democráticos de decisión, y, con ello, perspectivas de transformación del sistema económico imperante.⁹

Haciendo un repaso de las experiencias latinoamericanas de economía popular solidaria que se dan en el campo de la producción de servicios de bienestar, se encuentran predominantemente emprendimientos comunitarios orientados a favorecer tanto la seguridad alimentaria, a través de la reducción de costos del consumo familiar, como el acceso a servicios preventivos y recuperativos de salud. Estas experiencias reflejan la división sexual del trabajo y son gestionadas principalmente por mujeres.

En materia de producción de bienes y servicios para el mercado, las unidades de la economía popular solidaria se ubican preferentemente en los

7 Banco Mundial (2003) “Desafíos y oportunidades para la equidad de género en América Latina y el Caribe”, Marzo, pp. 6-7.

8 Razeto, Luis (1986) Sobre la inserción y el aporte de la economía de solidaridad en un proyecto de transformación social, ponencia presentada en el Seminario Nacional “Artesanía”, Santiago, junio.

9 Razeto, Luis (1990) “Economía de Solidaridad y Organización Popular”, Ponencia presentada en el Seminario Procesos Metodológicos en Educación Comunitaria y Economía Popular, Costa Rica, octubre.

sectores de agricultura, agroindustria, artesanía, confecciones, y comercio.

En el aspecto financiero, se registran experiencias de micro financiamiento, que, en no pocos casos, han dado lugar a instituciones de ahorro y crédito para la producción y el consumo.

Complementariamente, cubriendo el aspecto tecnológico, entidades de apoyo han estructurado una oferta de capacitación dirigida a desarrollar niveles de producción de calidad y de eficiencia en estas unidades económicas, así como a consolidar patrones de producción social y ambientalmente responsables.

Una dificultad actual en la región es la falta de registros sistemáticos del desenvolvimiento y de los impactos de este conjunto de unidades económicas. Si bien en varios países latinoamericanos se cuenta actualmente con marcos normativos e intervenciones estatales de fomento de la economía social y solidaria, salvo contados avances, no se tiene aún cifras nacionales que den cuenta de la importancia social y económica de este universo.

Entre estos avances pueden referirse el Atlas de Economía Solidaria en Brasil 2005, producido por la Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES) del Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil, dirigido a identificar Emprendimientos Económicos Solidarios (EES) y Entidades de Apoyo, Asesoría y Fomento a la Economía Solidaria (EAF), registrándose a más de 20.000 emprendimientos.

Asimismo, en el año 2007, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) de Argentina realizó un Censo a Cooperativas y Mutuales, con el objetivo de caracterizar y determinar la participación de las organizaciones de la Economía Social en la economía nacional, a efectos de ajustar el diseño de las políticas del INAES para el desarrollo y consolidación del sector. Se registraron 3,596 entidades, de ellas, 2,024 son cooperativas y 1,572 son mutuales.

En un contexto global de exclusión, puede afirmarse que estas organizaciones están posibilitando procesos de democratización económica, al favorecer que los sectores populares organizados participen en el mercado, controlen crecientemente medios de producción, y se benefician de los frutos del progreso tecnológico. Pero también han incidido en la aparición de una nueva racionalidad, diferente a lo privado capitalista en América Latina.¹⁰ Los esfuerzos de sobrevivencia de estos sectores marginalizados han

10 Quijano, Aníbal (1988) "Otra noción de lo privado, otra noción de lo público: notas para

determinado el crecimiento de la reciprocidad y la organización colectiva, a fin de gestionar adecuadamente sus recursos, sus productos, su vinculación con el mercado, y su interacción con los otros sectores de la economía y la sociedad, dando lugar a una nueva racionalidad, que discrepa del individualismo competitivo característico de las sociedades capitalistas.

Esto ha dado lugar a planteamientos de transformación de la economía popular mediante la articulación de sus organizaciones de producción, distribución y consumo, en un subsistema económico: la Economía del Trabajo, centrado en una lógica de reproducción ampliada de la vida humana en sociedad, con proyección a su predominio paulatino sobre la economía capitalista.¹¹ Para tal transformación, se propone una aproximación sistémica, en la que la sociedad y el Estado desarrollen acciones de promoción y movilización que amplíen la capacidad de las organizaciones de economía asociativa de ejercer poder en el mercado y en la gestión pública. Se trata, por un lado, de dinamizar su crecimiento sostenido mediante la reinversión de excedentes o el subsidio inicial a nuevas unidades, a efectos de diseminar lógicas de solidaridad en los mercados, con el aumento creciente de transacciones entre empresas con fines sociales. Por otro lado, contando con la economía del trabajo como base material, es posible animar la irrupción de fuerzas sociales autónomas, capaces de disputar el espacio público a los grupos de poder económico, y de incidir en las políticas del Estado para regular la economía y los mercados capitalistas, y fomentar una economía social solidaria.¹²

Con esta perspectiva, cabe destacar que el término Economía Solidaria refiere a un modo de hacer economía en el que se evidencian comportamientos personales y colectivos centrados en criterios de solidaridad, mutualismo, cooperación y autogestión comunitaria, que pueden manifestarse y expandirse en diferentes sectores sociales y planos económicos. Se manifiesta en la producción, con la gestión colectiva para multiplicar beneficios a los participantes en la acción económica. En la distribución, con la asignación de recursos productivos y de bienes y servicios por la Economía Pública con criterios de integración social. En el consumo, con una utilización grupal de bienes

un debate latinoamericano”, en Revista de la CEPAL N°35 / Agosto, Santiago de Chile, pp. 101-115.

11 Coraggio, José Luis (2003) “Economía del Trabajo”, en: A outra Economia, Antonio David Cattani (Organizador), Veraz Editores/Unitrabalho, 2003.

12 Coraggio, José Luis (2004) “Economía del Trabajo: una alternativa racional a la incertidumbre”, en De la Emergencia a la Estrategia. Más allá del “alivio a la pobreza”, Espacio Editorial, Buenos Aires.

y servicios, para permitir la satisfacción de necesidades de más personas, y un consumo individual cuidadoso de no ocasionar externalidades negativas. En la acumulación, implica formas de propiedad con posesión y dominio compartidos, y correspondencia entre aportaciones y retribuciones.¹³ Esta noción sustenta así la viabilidad de construir una Economía Social Solidaria, esto es, de una solidarización progresiva, creciente y sistémica de la economía popular, empresarial y pública.

2. Mujeres y Economía Social Solidaria: impactos para una equidad de género

Una de las contribuciones del enfoque de género al análisis económico ha sido visibilizar, a escala social y familiar, la desigualdad existente según sexo en el acceso y el control a los recursos y el bienestar.

De esta forma, se han dimensionado diferentes expresiones de inequidad, tales como una mayor afectación de las mujeres por la pobreza, la desigual incorporación de varones y mujeres a la población económicamente activa y al trabajo remunerado -en el 2005, la PEA femenina en América Latina era solo del 51% frente a un 77% de la masculina-, así como su desigual participación en los mercados laborales públicos y privados. A la desigualdad de salarios por igual trabajo, siempre desfavorable para las mujeres, se suma una segregación ocupacional, por la cual los sectores de actividad más dinámicos y de punta, así como el desempeño de puestos de mayor jerarquía, son ocupados usualmente por varones, debido a su mayor calificación. Las mujeres participan predominantemente en sectores económicos que resultan extensión de las tareas domésticas, así como en el denominado sector informal, caracterizado por empleos más precarios y sin protección social, los que evidencian menos barreras de entrada. Asimismo, son conocidas las desigualdades en el acceso de varones y mujeres a los recursos económicos, al uso de la tierra, el crédito y la tecnología, y al derecho a la propiedad de bienes.

Una fuente fundamental de dicha desigualdad es la división sexual del trabajo, que condiciona posibilidades diferentes de uso del tiempo por parte de varones y mujeres. El término trabajo productivo designa a las tareas generadoras de ingresos, mientras el término trabajo reproductivo refiere

13 Razeto, Luis (1993) De la Economía Popular a la Economía de Solidaridad en un proyecto de desarrollo alternativo, México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (Colección Diálogo y Crítica).

las responsabilidades no remuneradas por el cuidado y desarrollo de la gente. A lo largo de la historia, en casi todas las culturas, las mujeres han sido responsabilizadas del trabajo reproductivo y de contribuir en las actividades productivas, lo que explica su menor capacidad de inserción en el trabajo remunerado y de autonomía económica.

La división sexual del trabajo constituye en esencia un mecanismo del patrón de acumulación capitalista, al hacer invisibles costos de mantenimiento de la fuerza laboral. Paradójicamente, el cuidado y desarrollo de las personas es incluido en el razonamiento económico sólo cuando su provisión se imparte desde el mercado o desde el Estado, pero no cuando se realiza en el hogar o la comunidad, pese a que su ejercicio, particularmente en situaciones de restricción, requiere un ejercicio cualificado de racionalidad económica. Por ende, las mujeres que lo realizan no son consideradas seres económicos.

Revertir la situación de subordinación económica de la mujer en la sociedad, implica así el cuestionamiento de nociones que aparecen extendidas en el pensamiento económico predominante: i. La reducción de la economía a los intercambios coordinados por el mercado, sin incorporar otros circuitos, regidos por actividades no remuneradas, que recaen a nivel doméstico, familiar o comunal, y usualmente en las mujeres; ii. La atribución de motivaciones y comportamientos diferentes a las personas en el mercado y en el hogar. El mercado es asumido como el espacio de búsqueda del interés personal, y por lo tanto de las retribuciones al trabajo; mientras los hogares, y por extensión la comunidad, son supuestamente espacios de altruismo y solidaridad; iii. El supuesto de que las familias constituyen una unidad económica con intereses comunes en cuanto a la remuneración recibida, lo que no refleja suficientemente la permanente lucha de intereses que existe en su interior, tanto sobre la magnitud del trabajo doméstico y su distribución, como sobre la forma de obtener y usar los ingresos que recibe el hogar. Esto último es particularmente relevante para las políticas de combate a la pobreza, dado que un mayor ingreso en los hogares no siempre implica un acceso equitativo de sus miembros a los potenciales beneficios generados, pues también existen divisiones sexuales en cuanto a gastos.

En aspectos de equidad de género, puede afirmarse que las experiencias organizativas de la Economía Popular Solidaria, acompañadas por la intervención promocional de entidades de apoyo, han contribuido en cinco aspectos centrales: i. El empoderamiento de las mujeres implicadas, a partir de los aprendizajes generados en los procesos de gestión, los cuales

han posibilitado el desarrollo de sus capacidades y el reforzamiento de su autoestima, así como prácticas democráticas y una mayor toma de conciencia de ciudadanía; ii. El surgimiento de liderazgos sociales para la defensa de los derechos e intereses de las mujeres de los sectores populares; iii. La generación de condiciones para su autonomía económica al contribuir a liberar tiempo de trabajo doméstico y posibilitar el ejercicio de trabajo remunerado; iv. Una mayor democratización de las relaciones y la toma de decisiones familiares, y una redistribución más armónica de las tareas domésticas; v. La irrupción de mujeres provenientes de estas organizaciones en la arena política, lo que abre posibilidades a una mayor intermediación de sus intereses en este escenario.

Es de remarcar que numerosos emprendimientos de la economía popular solidaria aplican mecanismos específicamente dirigidos a favorecer el posicionamiento de las mujeres en los procesos económicos. Es usual encontrar cooperativas, asociaciones y mutuales que han establecido procedimientos orientados no sólo a un mayor acceso de mujeres entre sus miembros, sino a un mayor posicionamiento de éstas en los órganos de dirección institucional. Es también conocido que muchas organizaciones de comercio justo contemplan principios y estándares de equidad de género en su esquema de acreditación, para medir y evaluar el compromiso de los agentes económicos.

Las contribuciones de la Economía Solidaria alcanzan además el plano teórico. Algunas críticas efectuadas por el feminismo académico a la teoría económica han sido el desconocimiento sistemático de la relación entre el trabajo reproductivo y la desigualdad de género, y la insuficiente explicación sobre el papel del trabajo doméstico en la reproducción y el mantenimiento de la fuerza de trabajo, asuntos que históricamente han condicionado la falta de autonomía económica y la subordinación de las mujeres. En esta materia, un aporte de la economía solidaria es el reconocimiento de la pluralidad de formas de actuar económico: intercambio mercantil, intercambio no mercantil (o redistribución estatal), e intercambio no monetario (o recíproco). De esta forma, la economía solidaria rompe con la visión reductora que confunde economía con economía de mercado, y postula una economía con mercado, es decir una economía plural en la que el mercado, si bien es el mayor, constituye sólo uno de sus componentes.¹⁴

14 Laville, Jean-Louis (1998), "Para un reconocimiento político de la Economía Solidaria", en *Globalización de la solidaridad, un reto para todos*, Humberto Ortiz e Ismael Muñoz (Editores), Lima: Grupo Internacional de Economía Solidaria (GES) y Centro de Estudios y Publi-

Como se constata en distintas elaboraciones teóricas efectuadas tanto en Latinoamérica como en países del Norte, los marcos de análisis de la economía solidaria parten del reconocimiento explícito del valor económico del trabajo reproductivo realizado a escala familiar o comunitaria, y, por lo tanto, de la contribución fundamental de las mujeres a la vida económica.

3. Políticas públicas de equidad de género para una Economía Social Solidaria

El avance en la construcción de la Economía Social Solidaria demanda la adopción de políticas públicas que permitan la transversalización de la solidaridad en el conjunto de la economía y la sociedad, afirmando con ello la capacidad del Estado de constituirse en un garante social de la reproducción ampliada de la vida. Esto implica también que las políticas públicas sean sensibles y confronten las inequidades de género.

En tal sentido, resulta estratégico:

- ~ Dimensionar las condiciones de inequidad de género en la economía y promover cambios normativos que incidan en la igualdad de oportunidades para mujeres y varones, en su participación equitativa en los planos de la producción y de la reproducción, y en la formación política de las mujeres para democratizar las relaciones de poder. Esto implica el cuestionamiento de las categorías e indicadores empleados para dar cuenta de la situación económica y social de los países desde un marco analítico de género, a fin de determinar su grado de objetividad respecto a la participación y afectación diferenciada de mujeres y varones.

- ~ Diseñar e implementar nuevas iniciativas de intervención para posicionar a la mujer de manera más equitativa en la economía. Ello demanda tomar en cuenta las brechas de género existentes, para favorecer el acceso de las mujeres a servicios sociales, a empleos dignos, a la propiedad de bienes, y a una distribución y un control más equitativo de recursos físicos, tecnológicos y monetarios, brindando oportunidades para que desarrollen competencias y puedan insertarse en sectores dinámicos de actividad económica, en el marco de propuestas de reactivación de

mercados locales y nacionales.

~ Promover el reconocimiento del nivel de participación y las labores de las mujeres de sectores populares en los servicios sociales del Estado, así como el establecimiento de mecanismos de retribución a este trabajo voluntario. La corresponsabilidad Estado – ciudadano debe tener consideraciones especiales en el mundo popular. La práctica del voluntariado social, que implica finalmente la transferencia de costos desde el Estado a la sociedad, tiene impactos diferentes según se trate de participantes de sectores medios, altos o populares. La participación comunitaria en la ampliación de la oferta estatal de servicios sociales, de no ser suficientemente dimensionada o retribuida, encierra el riesgo de una mayor pauperización de las personas implicadas, al constituir en esencia un mecanismo de subsidio de pobres a otros pobres.

~ Cuestionar la distribución desigual del trabajo doméstico y promover marcos normativos y servicios públicos que contribuyan a una armonización de la distribución social de responsabilidades laborales y familiares entre varones y mujeres. Es vital la provisión estatal de servicios de cuidado y desarrollo de las personas, asumidos como bienes preferentes y no sólo como bienes de consumo familiar, por su importancia para asegurar el fomento de capacidades en la población infantil y una adecuada participación de mujeres y varones en la vida colectiva.

~ Impulsar la ejecución de proyectos educativos desde el Estado y la sociedad civil, que promuevan cambios culturales, que cuestionen los roles, atributos y espacios de actuación asignados socialmente a varones y mujeres, y que, de cara a una sociedad no jerarquizada genéricamente, alienten un posicionamiento con libertad de ambos tanto en la esfera de la promoción de capacidades humanas¹⁵ como en la esfera de la producción de bienes y servicios. Se trata de construir un nuevo imaginario colectivo, que reconozca que las acciones no utilitarias participan

15 Término propuesto por Javier Iguñiz para referir el trabajo reproductivo. Ver, Iguñiz, Javier (1996), “Definiciones de desarrollo y experiencias de género. Apuntes desde la perspectiva de Sen”, en: Encrucijadas del saber. Los estudios de género en las ciencias sociales, Lima: PUCP.

en el bienestar individual y social, y son factor de realización personal para varones y mujeres. Tomando en cuenta que la capacidad de producir cosas constituye la actual fuente de poder, reordenar la división sexual del trabajo pasa por alentar una valoración mayor del ámbito de la promoción de capacidades, así como una participación más paritaria de mujeres y varones tanto en las labores productivas de cosas como en las de crianza y atención a los requerimientos afectivos de las personas, pero también adecuados mecanismos de retribución al trabajo efectuado en ambas esferas.

~ Fomentar la participación de las mujeres en la escena política, para la co-construcción de políticas públicas favorables al reconocimiento y ejercicio de sus derechos económicos. Es importante, para tal efecto, alentar la organización de las mujeres según su agenda de interés, y la conexión de estas organizaciones a nivel nacional e internacional, con la finalidad de actuar a diversas escalas, bajo una visión común de cambio, e incidir en los marcos normativos y de intervención de los gobiernos. En este esfuerzo, es imperativo que las organizaciones de mujeres desarrollen redes y relaciones de colaboración con otras organizaciones de composición mixta. Ciertamente, cambiar la lógica del sistema económico, causa principal de la inequidad de género, demanda la acción conjunta de varones y mujeres.

Las mujeres en la Economía Social y Solidaria: las políticas públicas

Mercedes **Caracciolo**¹⁶

Pilar **Foti**¹⁷

Norma **Sanchís**¹⁸

1. Introducción

Este documento intenta explicitar el abordaje teórico sobre el lugar de las mujeres en la economía social y solidaria y en las políticas públicas; abordaje que venimos desarrollando en el marco de un acuerdo de trabajo entre la Asociación Lola Mora y el Programa de Estudios Superiores en Economía Solidaria del IDAES/UNSAM.

El mismo orienta nuestras prácticas de capacitación y de extensión, que se caracterizan por poner el énfasis en las políticas públicas tanto en términos de contenidos como en relación al público al que van dirigidas - principalmente promotores/as y técnico/as de programas estatales y representantes de organizaciones sociales - en el marco de acuerdos de cooperación. Y es precisamente nuestra Cátedra de Economía Solidaria, el ámbito en el que reflexionamos sobre el lugar de las mujeres en este sector de la economía. Asimismo, desde la Asociación Lola Mora y como sede co-coordinadora del Capítulo Latinoamericano de la Red Internacional de Género y Comercio, se han desarrollado en los últimos años diversas Jornadas y Seminarios en los que – con la participación de activistas sociales de Argentina y de América Latina - se han debatido fuertemente los modelos de políticas de desarrollo en la región y su relación con la cuestión de género.

16 Programa de Estudios Superiores en Economía Solidaria. IDAES/UNSAM y Asociación Lola Mora

17 Programa de Estudios Superiores en Economía Solidaria. IDAES/UNSAM y Asociación Lola Mora

18 Asociación Lola Mora y Red de Género y Comercio

En el trabajo explicitamos primero los los principales conceptos sobre la Economía Social y Solidaria (ESS) y sobre su relación con la cuestión de género, luego nos referimos a la participación de las mujeres en la Argentina en las políticas para la economía social y solidaria y por último proponemos un marco para la formulación de políticas públicas dirigidas a la Economía Social y Solidaria que contemple una perspectiva de género.

2. La Economía Social y Solidaria y su relación con la cuestión de género

~ EL ESTADIO ACTUAL DEL CAPITALISMO ESTÁ GENERANDO UNA CRISIS DE REPRODUCCIÓN DE LA VIDA. Las crisis recurrentes del sistema que han tenido lugar en lo últimos 10 años, van acompañadas de fenómenos muchos más permanentes de exclusión social y del trabajo, y de daños ambientales, signos de la ocurrencia de una crisis global que parece por primera vez en muchos siglos poner en cuestión la continuidad misma de la sociedad humana. De allí que se la nombre '*crisis de reproducción de la vida*'. Y esta crisis ha contribuido a poner a las mujeres en el centro de la escena. El achicamiento del Estado de Bienestar y la reducción del sistema de seguridad social ligado al pleno empleo, transfirieron una cantidad de servicios vinculados a las tareas de reproducción o cuidado a los hogares y comunidades y básicamente, a las mujeres. Las políticas para enfrentar la crisis a partir de la primera década de este siglo, en varios países de América Latina, se basan en medidas positivas universales de apoyo a las familias para asegurar la reproducción y la inclusión social. Las destinatarias de estos programas que canalizan fondos a las familias fueron las mujeres, ya se trate de subsidios directos o de apoyo a pequeños proyectos productivos de generación de ingresos. Las mujeres aparecen entonces en el centro de la cuestión de la reproducción social aunque asumiendo un costo adicional, dado que la mayoría de las veces estos programas implican la sobrecarga de una doble jornada laboral por sus roles productivos y reproductivo-domésticos. Al tener tiempo limitado y a veces superpuesto para dedicar a la producción, la consecuencia es la precariedad e informalidad de su trabajo, es decir, mayor esfuerzo por el mismo producto y menores ingresos.

~ EL CRECIMIENTO DE NUEVAS FORMAS *ALTERNATIVAS* DE ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN COMO LA ECONOMÍA SOCIAL (ES), ES EN BUENA MEDIDA CONSECUENCIA DE ESA CRISIS GLOBAL DE REPRODUCCIÓN SOCIAL. Nos referimos a las experiencias más recientes de emprendimientos individuales,

familiares y asociativos, que en Argentina se expanden desde fines de los años 90' y en forma explosiva con la crisis del 2001/2002, que funcionan con una organización de trabajo autogestivo y una lógica diferente a la capitalista tradicional. Las unidades de la ES – a diferencia de las capitalistas envueltas en la lógica de acumulación del capital – están orientadas a satisfacer las necesidades de sus integrantes con una lógica de reproducción ampliada de la vida, para lo cual utilizan una racionalidad económica orientada a maximizar un valor agregado por el trabajo o a ahorrar gastos. Se caracterizan por: i. la unidad en la misma persona del/a trabajador/a y el propietario/a de los medios de producción, es decir la inexistencia de la relación patrón-asalariado, ii. la integración en la/s misma/s persona/s del trabajo manual y el trabajo intelectual, para tomar decisiones compartidas, iii. el reparto de los beneficios principalmente según el trabajo y no según el capital aportado. A su vez, dentro de la ES diferenciamos tres tipos de unidades productivas tomando en cuenta las posibilidades de la reproducción y/o evolución de los recursos económicos del emprendimiento: de reproducción deficitaria, de reproducción simple y de reproducción ampliada. Por tanto, no se trata de una '*economía para pobres*', sino de formas alternativas que en distinta medida dan respuesta a la satisfacción de necesidades y sostenimiento de la vida humana.

~ LA ECONOMÍA SOCIAL ES SOLIDARIA CUANDO EN ELLA ESTÁN PRESENTES PRÁCTICAS ORIENTADAS POR UNA *ÉTICA DEL BIEN COMÚN*. Entre sus atributos destacamos la equidad entre actores en diferentes espacios y trabajos, enfatizando la *corresponsabilidad entre mujeres y hombres en los trabajos reproductivos y de cuidados*; además de otros atributos como la sostenibilidad ambiental, el comercio justo, la participación y el fortalecimiento organizativo, entre otros. En general se usa el concepto de solidaridad para calificar relaciones de equidad y búsqueda del bien común en el ámbito productivo y sociopolítico, pero se ignoran las características que asume habitualmente en estas unidades el trabajo reproductivo o de cuidado en los hogares y que en general recae sobre las mujeres a partir de la división sexual del trabajo. La misma se viene dando bajo diferentes sistemas económicos y se basa en construcciones de género que adjudican como mandato a hombres y mujeres determinados espacios, comportamientos y actitudes respecto a lo que es ser y actuar como mujer o varón en la sociedad. En este sentido a las mujeres les ha correspondido principalmente el ámbito privado de los hogares y a los hombres el ámbito de lo público creando así las condiciones para la subordinación de las mujeres

en varios aspectos que ponen en cuestión derechos sexuales y reproductivos, derecho a la no violencia y la falta de oportunidades en lugares de decisión en actividades políticas y económicas.

de subsistencia, en tanto los hombres la tienen en aquellos que transitan procesos de reproducción ampliada del capital.

~ LAS MUJERES APARECEN TENIENDO UN PESO MUY IMPORTANTE EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR. Esto es lo que resulta del Registro Nacional de la Agricultura Familiar que está llevando adelante el MI-NAGRI. Son todavía datos provisorios correspondientes a una cuarta parte del universo (46.326 Núcleos de Agricultores Familiares (NAF) en todo el país, de un total aproximado de 200.000). La novedad de este relevamiento es que consigna datos no sólo del titular hombre de la unidad familiar, sino que se considera la doble titularidad del hombre y la mujer cuando son pareja, y en el caso de la mujer se consignan datos de si es titular sola o como cónyuge. Los resultados resultan por demás sorprendentes por el alto porcentaje que presenta el trabajo de las mujeres (47,7% titulares de NAFs) en la agricultura familiar (siempre muy subestimado en los Censos); y por el porcentaje de titularidad femenina sola respecto a la titularidad como cónyuge (en el total de la muestra llega al 33%, pero en una región como Cuyo alcanza al 46,4%, siguiéndole la región NOA con 41%, la Pampeana con 34,8%, y Patagonia con 32.5%). Este último dato refleja la estrategia multifuncional de subsistencia que han tenido que desarrollar las familias campesinas, donde las mujeres adultas se quedan al frente de la explotación, mientras los maridos, hijos e hijas adultos salen a trabajar fuera del predio. Esta estrategia multifuncional no es nueva, sino que lo nuevo es la visibilización del rol de la mujer al frente de la unidad productiva.

3. Mujeres y género en las políticas actuales para la Economía Social y Solidaria

Desde la actual gestión estatal se viene colocando el eje de las políticas sociales en el trabajo y a partir del mismo en la construcción de Economía Social, tanto para salir de situaciones de vulnerabilidad como para fortalecer unidades cooperativas que ya superaron los niveles de subsistencia. Esta mirada formaría parte de un nuevo paradigma en construcción en las políticas socio-productivas, que reconoce la existencia de *sujetos de derechos*, en lugar de *beneficiarios*, que busca abordajes más integrales, que entiende que la economía social se fortalece cuando se apropia de los territorios en los que actúa y que adopta como mecanismo para implementar dichas políticas la gestión asociada entre el Estado y las organizaciones sociales a través de diferentes formas

y niveles de complementación.

Un aspecto interesante a señalar es que de acuerdo con sus objetivos, desde el nivel simbólico de las políticas sociales no se busca sólo mejorar la situación inmediata de vida de los sujetos a través de emprendimientos productivos, sino que se persigue la construcción de un *sujeto colectivo*, empoderado, capaz de disputar el territorio a otros actores poderosos, de construir tramas de valor, redes, capital social y político ampliado. En este sentido experiencias como las del Mercado de la Estepa Quimey Piuké en Río Negro, o las Ferias de la Agricultura Familiar, o las cooperativas de trabajo de FECOOTRA o de las mujeres de Gral. Guemes en Salta, o la Red Puna, la de Cauqueva, las Warmi, la Cooperativa de Mimbreros del Delta, etc., son ejemplos que dan cuenta de los avances en la construcción de Economía Social y Solidaria cuando las instituciones públicas y las organizaciones sociales se realimentan mutuamente.

Sin embargo, precisamente a la luz de estas experiencias, y de miles de otras en las cuales las mujeres participan centralmente, es que observamos la problemática de género. Porque si se constata con frecuencia que las mujeres producen preferentemente en sus casas, sin separación de espacios entre las tareas domésticas y de cuidado y las productivas, bienes o servicios que son una extensión simple de sus tareas domésticas casi sin valor agregado; si son las únicas responsables de las tareas de cuidado del hogar; si sólo disponen de tiempos intermitentes y restringidos para producir porque al mismo tiempo realizan sus tareas tradicionales; si constituyen la mayoría de los/las trabajadores/as de una cooperativa pero no tienen representación en el consejo de administración; si no disponen de tiempo para capacitarse; si son sometidas a distinto tipo de situaciones de violencia familiar, embarazos no deseados, etc.; se puede concluir que las mujeres están en una situación desventajosa e inequitativa. Si estas cosas suceden, no podríamos considerar que se está construyendo Economía Social y Solidaria.

Las organizaciones sociales y los técnicos del Estado, con los recursos que disponen, sin formación sistemática en el tema, pero con un fuerte compromiso con la tarea, tratan de paliar situaciones desventajosas como las mencionadas que, en muchos casos, exceden sus posibilidades y aún sus competencias. En este sentido consideramos que se vuelve urgente atender a las inequidades de género desde un enfoque y con un abordaje interinstitucional, y contar con metodologías que – utilizando, entre otras, las herramientas de la educación popular – fortalezcan efectivamente a las familias contemplando

la situación peculiar de todos sus miembros, y hagan de la Economía Social, una Economía Solidaria no sólo en los emprendimientos sino también en los hogares y en las comunidades.

4. Marco para la formulación de políticas públicas dirigidas a la Economía Social y Solidaria con perspectiva de género

Por tanto, es necesario diferenciar las políticas diseñadas *para las mujeres*, de políticas dirigidas a la Economía Social y Solidaria *con enfoque de género*.

Primero, y a modo de contexto indispensable con el que hay que contar para desarrollar las propuestas de política que postulamos, destacamos los siguientes prerequisites para la Economía Social y Solidaria: políticas *macro* que promuevan la redistribución del ingreso, que alienten el consumo y la inversión, y se concreten en presupuestos adecuados para que todos y todas accedan a servicios y beneficios que aseguren la reproducción biológica y social (salud, vivienda, educación, cuidado, seguridad social, etc.), servicios de apoyo a la producción y acceso al trabajo a través de formas autogestivas, acceso al conocimiento y la tecnología (generación y transferencia), y reforma financiera e impositiva progresiva.

En el marco de este contexto *macro* de políticas, proponemos los siguientes puntos específicos a contemplar en la formulación de políticas públicas dirigidas a la ESS con perspectiva de género:

~ ENFOQUE SOCIO TERRITORIAL, que apunta a fortalecer a los actores sociales mayoritarios a nivel local, disputando con otros actores los espacios de poder más significativos para instalar una cultura y un trabajo francamente solidarios. Los territorios locales - por ser un espacio de proximidad de hogares y emprendimientos- facilitan la participación de las mujeres y por lo tanto, las interacciones entre hombres y mujeres en función de otro tipo de relaciones de mayor equidad, en donde se socializan en otras maneras de ser mujer, como lo demuestra la salida de las mujeres del ámbito doméstico al de las Ferias de la Agricultura Familiar, entre otras experiencias.

~ PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES con poder de representación y decisión en diferentes espacios productivos, organizativos y de representación política. Para lo cual es preciso considerar los horarios, los tiempos y las disponibilidades de las mujeres para aumentar su participación. En la

mayoría de los casos las mujeres se quejan de que su falta de participación en actividades fuera del hogar obedece a la falta de tiempo, vinculada a la carga de las tareas domésticas o de cuidado familiar, a los horarios y lugares de reunión, y a las prácticas institucionales que desalientan y obstaculizan su mayor involucramiento en niveles de decisión.

~ ACCESO EQUITATIVO DE LAS MUJERES A RECURSOS Y BENEFICIOS, para lo cual es necesario conocer qué tareas, responsabilidades, tecnologías, etc. realizan y utilizan en forma diferenciada varones y mujeres en los distintos tipos de emprendimientos. Esto permite encauzar más adecuadamente la investigación, la asistencia técnica, la capacitación, y el financiamiento. Asimismo es preciso conocer el acceso diferenciado de hombres y mujeres a la tierra y el agua, es decir a los recursos que permiten producir y comercializar, creando tramas de agregación de valor en sus territorios. Por otra parte, una mejora en el acceso de los hogares -urbanos y rurales - a servicios básicos tales como agua corriente, luz, gas, cocinas, heladeras, entre otros, tiene un alto impacto en el trabajo doméstico, liberando tiempo de los miembros familiares para otro tipo de trabajos generadores de ingresos o de autoproducción, para el descanso y la recreación y para la participación social y política.

~ COMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN PRODUCTIVA CON POLÍTICAS DE CUIDADO, que equilibren la carga de responsabilidad desproporcionada que recae sobre las mujeres y faciliten su participación en el trabajo productivo, comunitario y socio político. Es preciso conocer los presupuestos de uso del tiempo de varones y mujeres en la vida cotidiana y promover la corresponsabilidad entre ambos en dichas tareas, la separación de las actividades del hogar de las del emprendimiento, y diseñar políticas del Estado que amplíen las opciones para el cuidado de niños, enfermos y ancianos, sobre todo para las familias de menores ingresos. Esto implica una fuerte articulación entre diferentes áreas del Estado (Salud Pública, Consejo Nacional de las Mujeres, Ministerios de Desarrollo Social, Trabajo, INTA, INTI, Ministerio de Agricultura) y con todas las organizaciones de mujeres mediante mecanismos de gestión asociada.

~ PROMOCIÓN DE POLÍTICAS UNIVERSALES, NO FOCALIZADAS, QUE DEBEN ATENDER ESPECIALMENTE LAS PARTICULARIDADES DE LA VIDA Y DEL QUEHACER COTIDIANO DE LAS MUJERES. Es necesario entender que las políticas de promoción de la economía social no son neutras respecto del género. Esta suposi-

ción equivocada lleva a subordinar el trabajo productivo de las mujeres a sus responsabilidades domésticas con las consecuencias antes explicitadas.

Las políticas dirigidas a la ESS deberían considerar a las familias reales, que buscan subsistir diariamente y que se conforman en base a relaciones con componentes también poco equitativos entre sus integrantes. Estas relaciones de inequidad son una constante histórica de diferentes formas de organización de la producción y el trabajo –dentro y fuera de los hogares– que se ha venido dando la humanidad. Considerar los vínculos que se dan al interior de las familias es central en este tipo de unidades productivas que según las estadísticas disponibles, son en su mayoría de tipo familiar o que surgen de la articulación de varios grupos familiares.

Tener en cuenta las relaciones entre hombres y mujeres dentro de la familia no significa atentar contra este espacio de socialización, contención, afectividad, procreación, etc. de los seres humanos. Sí implica querer transformar también ese colectivo en pos de relaciones más equitativas. Es impensable una sociedad más justa y equitativa si esta tarea no se realiza también en los hogares.

Si la ES pretende ser solidaria no puede ignorar lo que sucede en las familias, sino que debe apoyar –con la rigurosidad técnica y las competencias propias de cada organismo del Estado– las transformaciones necesarias en este ámbito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benería, Lourdes. “Mercados globales, género y el hombre de Davos”. En Revista La Ventana. Estudios de Género. No. 10. México, 1999.
- Biaggi, Cristina, Canevari, C. y Tasso, A. “Mujeres que trabajan la tierra”. Proinder. Dirección de Desarrollo Agropecuario. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos”. Buenos Aires. 2007
- Bourdieu. Pierre. “Las estructuras sociales de la Economía”. Ed. Manantial. 2001.
- Bourdieu, Pierre. “La dominación masculina”. Ed. Anagrama. 2007.
- Caracciolo, Mercedes y Foti María del Pilar. “Economía Social y Solidaria”. Programa de Estudios Superiores en Economía Solidaria. IDAES/UNSAM. 2011.
- Caracciolo, Mercedes y Foti, María del Pilar. “Economía Solidaria y Capital Social. Contribuciones al desarrollo local”. Ed. Paidós. Buenos Aires. 2005.
- Caracciolo, Mercedes y Foti Laxalde, María del Pilar. “Las mujeres en la economía social y solidaria: experiencias urbanas y rurales”. Asociación Lola Mora/ IDAES- UNSAM/UNIFEM. www.asociacionlolamora.org.ar. Buenos Aires. 2010.
- Foti, María del Pilar. “Mujeres en la Agricultura Familiar del Mercosur. IGTN-

Asociación Lola Mora. www.asociacionlolamora.org.ar 2009.

- Rofman, Alejandro. y Vázquez Blanco, J.M. “Al cierre del bicentenario, dos modelos de país en disputa.” En Vázquez Blanco, J.M y Fraschina, S. (Compiladores) “Aportes de la Economía Política en el Bicentenario”. Ed. Prometeo. Buenos Aires. 2011.

- TRAMA. “Un aporte desde la perspectiva de género al enfoque socio territorial”. Ed. Fondo de mujeres del Sur. SAGPyA. 2009.

- Sanchís, Norma. “Las actividades del cuidado en Argentina. Cambios en las responsabilidades del Estado, el sector privado, los hogares y por género, a partir de las reformas de los 90”. IGTN-IDRC. www.generoycomercio.org 2007.

Participación de las Mujeres en las Políticas dirigidas a la Economía Social y Solidaria. Argentina

Pilar **Foti**

Introducción

Desde la Asociación Lola Mora (ALM) y el Programa de Estudios Avanzados en Economía Solidaria de la Universidad Nacional de San Martín (IDAES/UNSAM), y contando con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), hemos elaborado un estudio con el objetivo de adquirir conocimiento e información sobre la magnitud de la presencia de las mujeres en los emprendimientos de la Economía Social y Solidaria (ESS), tanto en ámbitos urbanos como rurales del país, así como sobre las políticas públicas más importantes dirigidas a este sector tomando en cuenta especialmente si poseen alguna especificidad o direccionalidad en algunos aspectos asociados con la problemática de género de las mujeres.

Este objetivo se relaciona con el propósito de utilizar dicho conocimiento para generar conciencia en la sociedad civil y en el Estado sobre la necesidad de adoptar una perspectiva de promoción de la ESS que contemple las especificidades de los roles que las mujeres desempeñan en la sociedad, especialmente su doble trabajo productivo en los emprendimientos y reproductivo y de cuidado en los hogares familiares. Esta última circunstancia genera en ellas una sobrecarga que deteriora su salud y calidad de vida, al mismo tiempo que afecta los resultados económicos de sus emprendimientos, restringiendo su impacto en el desarrollo comunitario, local y regional. No es menor la importancia de una serie de situaciones por demás conflictivas y/o desventajosas por las que atraviesan las mujeres en general y las de la economía social en particular, que tienen que ver con la violencia de género, em-

barazos no deseados, limitada participación en la vida política y en puestos públicos de decisión. Es decir, todas cuestiones que afectan sus derechos.

Por otra parte, si bien a simple vista y a partir de la presencia masiva de las mujeres como beneficiarias y en los encuentros convocados por los programas dirigidos a la ESS desde el Estado, se puede inferir la importancia de las mismas en dicho sector de la economía, tratar de aproximarnos a una estimación de su magnitud en las distintas formas en que se presenta, constituye un conocimiento central para encarar estrategias de incidencia sobre las políticas que les atañen como trabajadoras de la Economía Social y Solidaria.

Entendemos por Economía Social (ES)²⁰ a aquel sector de la economía cuyas unidades están orientadas fundamentalmente a la satisfacción de las necesidades de sus integrantes con una lógica de reproducción ampliada de la vida y una racionalidad económica orientada a maximizar un ingreso -valor agregado por el trabajo- o a ahorrar gastos (a diferencia del sector capitalista que tiene por objetivo la acumulación de capital para lo cual busca maximizar la tasa de ganancia de sus empresas). En sus unidades se destacan tres características fundamentales: i. la unidad en la misma persona del/a trabajador/a y el/a propietario/a de los medios de producción, es decir la inexistencia de la relación patrón-asalariado, ii. la integración en la/s misma/s persona/s del trabajo manual y el trabajo intelectual, iii. el reparto de los beneficios principalmente según el trabajo y no el capital aportado. Y le agregamos el atributo de Solidaria, cuando sus unidades desarrollan prácticas orientadas por una ética del bien común, la justicia, la equidad entre diferentes tipos de actores (según género, etnias, edades, etc.) en los diferentes ámbitos en los que se desempeñan (familiares, de los emprendimientos, de los territorios, etc.), y en relación con el cuidado del planeta.

Reconocemos dentro de la Economía Social dos vertientes. Una histórica o tradicional representada por un lado, por mutuales y cooperativas promovidas por los inmigrantes europeos venidos a nuestro país durante las primeras décadas del S. XX, y por otro lado, una más ancestral manifestada por las comunidades indígenas y las unidades de la agricultura familiar y campesina. Y otra vertiente más reciente constituida por las experiencias de emprendimientos - unipersonales (cuentapropismo), familiares y asociativos (ej. empresas recuperadas por sus trabajadores organizadas como coopera-

20 Caracciolo, Mercedes, Foti María del Pilar. "Economía Social y Solidaria". Diplomatura de Estudios Avanzados en Economía Solidaria. IDAES/UNSAM. Primer Cuatrimestre, 2011.

tivas de trabajo) - cuyos trabajadores ya sea por necesidad (expulsión del mercado de trabajo capitalista) o por convicciones valorativas (búsqueda de *'otra sociedad y otra economía'*), también funcionan con una organización del trabajo autogestivo y una lógica diferente a la de dicho mercado. En el país, estas nuevas formas se expandieron desde fines de los años 90' y en forma explosiva con la crisis del 2001/2002.

La tarea de aproximarnos a una estimación de la magnitud de la presencia de las mujeres en esta diversidad de formas de la ES no resulta fácil, porque no se cuenta con un empadronamiento exhaustivo y universal que las abarque y mucho menos discriminando por sexo. La información censal y estadística disponible (de los Censos Nacionales de Población y Agropecuario, la Encuesta Permanente de Hogares) sólo permite una identificación muy fragmentaria de este tipo de unidades de autoempleo o autogestionadas, y cuando se incluye el sexo, por la forma en que se releva la información, existe abundante evidencia de que el trabajo de las mujeres en las distintas categorías resulta muy subestimada.

Por ello, apelamos a algunos relevamientos - los más importantes y extendidos - que elaboran y manejan los programas del Estado dirigidos a este sector de la economía y que poseen una categorización por sexo. Los consideramos *'muestras'* de un universo más amplio²¹, pero que nos pueden aportar muy válidamente el conocimiento que estamos buscando, completado con la información cualitativa obtenida de una cantidad importante de entrevistas a las personas encargadas o involucradas en los distintos programas, instituciones y organizaciones que proveyeron dichas fuentes de información. Creemos que hasta el momento hemos logrado una primera aproximación bien interesante que comentamos en el presente trabajo, teniendo que agradecer a los técnicos y funcionarios que nos han facilitado la información.

Los resultados del relevamiento sobre la magnitud de la participación de las mujeres en la economía social y solidaria se presentan a continuación en el marco de una reseña de las políticas públicas más importantes dirigidas al sector. En este caso se trata apenas de una descripción de la inserción institucional, objetivos, destinatarios, servicios o beneficios principales que ofrecen, y si asumen una perspectiva de género y elaboran estadísticas por sexo. La información se presenta para las políticas públicas estatales del nivel

21 Las unidades de análisis que manejan estos relevamientos se especifican en los apartados referidos a cada fuente consultada.

nacional (Ministerios e Institutos descentralizados), y de algunos municipios y universidades, destacados y tomados como ejemplos por la importancia de sus políticas dirigidas al sector. Entre todas estas políticas, algunas tienen una trayectoria en el tema, otras están comenzando y otras no incorporan una perspectiva de género.

Las políticas públicas estatales asisten principalmente al sector urbano más reciente de la Economía Social y a la agricultura familiar, por eso se presenta también información sobre el ámbito cooperativo urbano más tradicional proveniente de una organización de política pública no estatal, como la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar).

1. POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO NACIONAL

1.1 Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS).

PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN DEL MICROCRÉDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Insertión institucional

Fue establecido por la Ley 26.117/2006 (“Ley de Promoción del Microcrédito”). Se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra” y es administrado por la Comisión Nacional de Coordinación del Microcrédito (CONAMI), integrada por distintas instituciones nacionales. Cuenta con un Comité Asesor con representantes de todas las jurisdicciones territoriales donde desarrolla actividades.

Objetivos

La promoción y regulación del sector de microcrédito, a fin de estimular el desarrollo integral de las personas y las familias, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de las organizaciones no lucrativas de la sociedad civil. Como objetivos específicos se destacan: la promoción del desarrollo del microcrédito como herramienta de financiamiento de los sectores más vulnerables de la población, y de organismos gubernamentales e instituciones no gubernamentales que trabajen con el microcrédito; la capacitación de recursos humanos en la metodología del Microcrédito, y a través de las instituciones que otorgan microcrédito, la capacitación y asistencia técnica a los emprendedores; el establecimiento de un nivel de tasa de interés compatible con el desarrollo de los emprendimientos a los que está dirigido.

Destinatarios

Emprendedores - personas físicas o participantes de grupos asociados- de bajos recursos, que se organicen en torno a la gestión del autoempleo, en un marco de Economía Social, que realicen actividades de producción de manufacturas, reinserción laboral de discapacitados, o comercialización de bienes o servicios, urbanos o rurales y en unidades productivas cuyos activos totales no superen las CINCUENTA (50) canastas básicas totales para el adulto equivalente hogar, por puesto de trabajo (cifra actualizada por el INDEC).

Servicios o beneficios

La población accede al Programa a través de cuatro tipos de organización institucional del servicio: Banco Popular de la Buena Fe (BPBF), Pioneras, Consorcios de Gestión Local y Redes.

El **Banco Popular de la Buena Fe (BPBF)** es la modalidad inicial y la más extendida dentro del Programa. Éste se implementa a través de organizaciones no gubernamentales con experiencia de trabajo en sectores de la población en situación de vulnerabilidad social y capacidad de administración de fondos, las que seleccionan promotores para el acompañamiento de los grupos. Los prestatarios acceden al crédito en grupos de cinco integrantes, comprometiéndose a ser garantes unos de otros en forma solidaria, y desarrollando cada uno su propio proyecto (productivo, de servicios o reventa) con el apoyo del equipo promotor – los créditos son individuales - en aproximadamente dos meses. Son préstamos renovables cuya devolución se realiza en pequeñas cuotas semanales de un monto fijo. Los bancos funcionan en sedes de organizaciones comunitarias en los barrios más vulnerables del país, los que conforman Centros en donde se reúnen semanalmente los grupos para realizar el reembolso de las cuotas y compartir el desarrollo del proyecto emprendido en el marco de las diversas problemáticas socio-comunitarias.

Las Pioneras, Redes, Consorcios, son las otras modalidades a través de las cuales se puede acceder al microcrédito que ofrece el Programa. Las llamadas “pioneras” son aquellas organizaciones de la sociedad civil -comunitarias y sociales, Ongs y de co-gestión municipal - que participaron activamente en el diseño del Programa y lucharon por la sanción de la Ley de Microcrédito. Muchas de ellas ya estaban realizando experiencias de microcrédito (ej. Banco Social de Moreno, Fundación Horizonte, etc.) y el Programa vino a reforzar su accionar, a través de un modelo de gestión asociada

con el Estado en diferentes jurisdicciones. Los Consorcios de Gestión Local y las Redes de Gestión Asociada son nuevas formas asociativas, también de gestión asociada entre lo público y lo privado, que involucran sobre todo a los Estados provinciales y municipales y organizaciones comunitarias y de emprendedores ya existentes. Éstas son modalidades que se están promoviendo mucho en el presente.

Perspectiva de Género

Dentro del sistema de acceso al microcrédito, el Banco Popular de la Buena Fe es la forma donde más se puede observar esta perspectiva. La gran mayoría de los emprendimientos son gestados, desarrollados y sostenidos por mujeres. En la estrategia de promoción, el acceso al crédito de las mujeres es prioritario, con el objeto de que cuenten con mayores espacios de formación y capacitación, y puedan a través de ese recurso aportar al sostenimiento de la economía del hogar. Las mujeres que se acercan al *'banquito'* son aquellas con voluntad de transformar la realidad familiar desde la participación en lo económico. La lucha de las mujeres organizadas alrededor del mismo es uno de los pilares de su sostenimiento en el tiempo, siendo mayoría no sólo como prestatarias sino también como promotoras remuneradas por cada *'banquito'* con recursos de la CONAMI

El BPBF fue la primera operatoria de microcrédito que se inició, muy orientada a mujeres de sectores carenciados de la población. La intención inicial con el microcrédito, fue que constituyera un ingreso complementario al del varón de la casa que obtenía con su trabajo el ingreso principal de la subsistencia familiar. Esta impronta femenina de origen hizo que los montos de los créditos fueran más exiguos en comparación con las otras modalidades de microcrédito que fueron surgiendo. Luego esta idea fue evolucionando desde la subsistencia hacia el apuntalamiento de emprendimientos con una mayor posibilidad de evolución económica y por tanto una base más amplia de bienestar para la familia.

La metodología de trabajo del BPBF también tiene que ver con el peso de las mujeres en su conformación respecto de las otras modalidades, pues se manejan otros tiempos para constituir los grupos (unos dos meses de reuniones) y muchas veces los hombres no están dispuestos a esperar tanto para obtener el financiamiento. En cambio para las mujeres el grupo es un ámbito permanente de reflexión y pertenencia que aprecian mucho y mantienen a lo largo del tiempo.

Estadísticas por sexo

Según el registro que lleva adelante el Programa Nacional de Microcrédito, de más de 100.000 emprendedores (104.134 a Junio de 2011) que reciben o recibieron microcrédito en todo el país, prácticamente las tres cuartas partes son mujeres (74%). La base está subdividida en los cuatro tipos de organización de la población que accede al Programa: Banco Popular de la Buena Fe (BPBF), Pioneras, Consorcios de Gestión Local y Redes. Es importante el peso en el total del BPBF, que alcanza el 66% de la muestra y bajo esta modalidad se presenta el más alto porcentaje de participación de mujeres (81%). En cambio, en las otras modalidades – posteriores y que no tuvieron esa impronta inicial de direccionalidad - el porcentaje de mujeres baja, aunque sigue siendo alto (64% Pioneras, 61% Redes y 59% Consorcios).

Respecto de los tipos de emprendimientos, la reventa tiene un peso importante, la tuvo desde el comienzo y en el último tiempo se trata de incentivar a los/as emprendedores/as para que pasen a vender sus propios productos en base a la identificación y promoción de sus capacidades (“recuperar saberes”). Por otra parte, ello depende mucho del entorno regional, hay grupos rurales que se dedican a la huerta y la granja, y los urbanos más a la gastronomía, los textiles, regalería, etc.-

Actualmente, desde el Programa, se intenta coordinar y homogeneizar en parte la modalidad de intervención entre las distintas modalidades, aunque sin perder su identidad y metodología de base.

DIRECCIÓN NACIONAL DE FOMENTO DEL MONOTRIBUTO SOCIAL.
REGISTRO NACIONAL DE EFECTORES DE DESARROLLO LOCAL
Y ECONOMÍA SOCIAL.

Inserción institucional

El monotributo social fue establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 189/2004. Esta Dirección se inserta dentro de la Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional, Subsecretaría de Comercialización de la Economía Social del Ministerio, y tiene por misión - a partir de una política que aspira a lograr un desarrollo con justicia social – promover el acceso a la economía formal de personas que históricamente estuvieron excluidas de los sistemas impositivos y los circuitos económicos, a partir del reconocimiento de sus actividades productivas, comerciales y de servicios.

El organismo encargado de gestionar el Monotributo Social es el Registro Nacional de Efectores, el cual trabaja con redes y organizaciones de emprendedores fortaleciendo proyectos en marcha e impulsando nuevas iniciativas. La inscripción también puede realizarse en los Centros de Referencia del Ministerio en todo el país.

Objetivos

Contribuir a una cultura económica basada en la solidaridad y la justicia distributiva, a partir del reconocimiento de las actividades económicas de la población en situación de vulnerabilidad social y de su inclusión como contribuyentes.

Destinatarios

Emprendedores en situación de vulnerabilidad social que no generen ingresos anuales superiores a los correspondientes a la categoría más baja del monotributo general y que estén desarrollando una única actividad económica (ya sea productiva, comercial o de servicios); y cooperativas de trabajo y proyectos productivos que lleven adelante grupos de hasta tres integrantes. La actividad económica debe ser genuina y enmarcada en el Desarrollo Local y la Economía Social, respondiendo al perfil productivo de cada región. Los monotributistas sociales no pierden el derecho a la Asignación Universal por Hijo, que rige mientras se mantenga la situación de vulnerabilidad y los requisitos de ingreso.

Servicios o beneficios

A partir del otorgamiento del Monotributo Social, las trabajadoras y trabajadores están en condiciones de: emitir factura (en el caso de personas físicas la facturación será personal, de tipo “C”, en los proyectos productivos, la factura también será de tipo “C” a través del proyecto, y en las cooperativas serán las que facturen en nombre de sus asociados, con factura de tipo “A”, “M” o “B”); acceder a una obra social; ingresar al sistema previsional (jubilación); y ser proveedores del Estado por compra directa.

Perspectiva de género

La actual Dirección del Programa lleva adelante un registro de los monotributistas que incorpora la variable sexo y realiza permanentemente un análisis de género y difusión de los resultados del mismo.

Estadísticas por sexo

Este Programa cuenta con la base de datos más amplia que se pueda disponer. En el relevamiento, la información se presenta discriminando los tres niveles de destinatarios: personas físicas (individuales), pequeños proyectos productivos (grupos de 2 o 3 miembros) y cooperativas (que se clasifican en las del Programa Argentina Trabaja y todas las demás).

El empadronamiento completo - al 13 de Junio de 2011 - posee 426.387 personas inscriptas, de las cuales las mujeres son 47,25% del total. Respecto de la participación de las mujeres en este padrón, se observa que en las categorías de personas físicas (monotributistas sociales individuales) las mujeres se presentan en el mismo porcentaje (50%) que los varones; en la categoría de monotributistas sociales individuales del Programa Argentina Trabaja incluso los superan (52%); y en el caso de los/las Integrantes de Pequeños Proyectos Productivos esta tendencia de predominio femenino se acentúa (la diferencia es de casi un 10 puntos en su favor, entre 54% a 45%). En cambio entre las categorías de asociados, en las cooperativas en general (históricas, tradicionales) el porcentaje de varones más que duplica al de mujeres (68% a 32%), y aunque en las cooperativas del Programa Argentina Trabaja hay mayor proporción de mujeres, la diferencia con los hombres es muy significativa (41% a 69%).

Observamos sintéticamente tres cuestiones: a las mujeres les cuesta más participar espontáneamente en modalidades asociativas que poseen una mejor evolución económica (ej. cooperativas tradicionales, sobre todo a las de mediana edad probablemente con carga de familia); en cambio están más presentes en asociaciones promocionadas desde el Estado, y en particular, en aquellas intervenciones destinadas a encarar situaciones individuales o grupales de pobreza (el Programa Argentina Trabaja o los Pequeños Proyectos Productivos). A las mujeres les cuesta más que a los hombres entrar espontáneamente en modalidades asociativas, probablemente por sus roles domésticos y reproductivos, impresión corroborada por la presencia de mujeres más jóvenes en las cooperativas y por el contrario, de mediana edad en el universo de las que no están asociadas o lo están en pequeños grupos.

Por otra parte, en el universo total del monotributo social, del total de monotributistas que promovieron a otra categoría tributaria - en general al cabo de dos años, por lograr percibir más de \$24.000 anuales (20.052 personas, el 5% del universo) - los varones constituyen el 60 % y las mujeres sólo el 40 % de los que promueven. Esta situación se acentúa dentro del ámbito asociativo (cooperativas) en que los varones son el 80% y las mujeres el 20%.

PROGRAMA DE MARCA COLECTIVA.

Inserción institucional

Surge a partir de la Ley 26.355 de “Marcas Colectivas” (28/02/2008), y es otra de las herramientas del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra” del Ministerio. Se inserta dentro de la Secretaría de Economía Social, Subsecretaría de Comercialización de la Economía Social del Ministerio, y busca fortalecer la gestión de los emprendimientos productivos, optimizar la calidad de los productos / servicios y mejorar su inserción en el mercado formal.

La Marca Colectiva es un signo distintivo común que identifica productos y/o servicios de la economía social y representa valores, métodos productivos comunes y estándares compartidos, para productos elaborados o servicios prestados por agrupamientos de emprendedores. Su funcionamiento es similar al de una marca comercial, y su carácter diferencial está dado por los valores, sentidos y prácticas colectivas y solidarias que están detrás. La totalidad del proceso de obtención de la misma es gratuito.

Objetivos

Mejorar la producción y comercialización de los emprendimientos de la economía social, otorgando valor agregado y mayor visibilidad a sus productos y servicios; valorizar los productos y servicios, garantizando su calidad; promover el compromiso social y consumo responsable, difundiendo y resaltando los valores del asociativismo y la economía social.

Destinatarios

Agrupamientos - con o sin personería jurídica - constituidos con por lo menos 6 productores y/o prestadores de servicios inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social.

Servicios o beneficios

La Marca Colectiva se transforma en un aval que brinda a los emprendimientos más valor agregado, mayor visibilidad y nuevas posibilidades de inserción al mercado. Las acciones del Programa tienen las siguientes características destacadas: generan mejoras en la producción y los productos; desarrollan canales de comercialización; promueven el intercambio, el asociativismo y la producción a escala; es una estrategia colectiva de desarrollo

que tiene alcance nacional; y es gratuita para los Efectores de la Economía Social en relación a todos los trámites de registro de Marcas Colectivas y elaboración de uso.

Asimismo y en forma articulada con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), promueve y facilita el acceso a programas de calidad, capacitación y asistencia técnica que aseguran, no sólo la calidad de los procesos y productos sino también las mejoras de las condiciones socio-laborales de producción, y para ello se celebran acuerdos específicos.

Perspectiva de género. Estadísticas por sexo

De los documentos públicos relevados no surge que este Programa incorpore en sus acciones una perspectiva de género, y no disponen de estadísticas por sexo.

PROGRAMA ARGENTINA TRABAJA - INGRESO SOCIAL CON TRABAJO.

Inserción institucional

Forma parte de la Subsecretaría de Organización de Ingresos Sociales del Ministerio, busca promover un doble impacto: crear nuevos puestos de trabajo genuino que privilegian la participación colectiva por sobre la individual, y mejorar los espacios comunitarios incidiendo directamente sobre la vida cotidiana de vecinas y vecinos.

Para su implementación, el Ministerio acuerda la formación y capacitación de los beneficiarios, con los Entes Ejecutores (municipios, provincias, federaciones y/o mutuales), a través del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

Objetivos

Crear oportunidades de inclusión que permitan mejorar la calidad de vida de las familias de los barrios más vulnerables a través de la generación de puestos de trabajo, la capacitación y la promoción de la organización cooperativa para la ejecución de obras de infraestructura local.

Destinatarios

Personas en situación de vulnerabilidad, sin ingresos formales en el grupo familiar, sin prestaciones de pensiones o jubilaciones nacionales ni otros planes sociales, a excepción del Plan Nacional de Seguridad Alimenta-

ria, organizados en cooperativas compuestas por alrededor de 60 trabajadores cada una, quienes tienen a su cargo la ejecución de obras públicas locales que demandan mano de obra intensiva.

Servicios o beneficios

Cada uno de los nuevos puestos de trabajo *'en blanco'*, es remunerado a través de una tarjeta bancaria que garantiza transparencia y elimina la posibilidad de intermediarios en el proceso. Durante la primera etapa de ejecución, su funcionamiento es auditado y asistido técnicamente por universidades públicas nacionales, ya que el Programa aborda barrios de alta vulnerabilidad social, villas y asentamientos precarios de varias provincias del país, con especial atención al conurbano bonaerense.

Perspectiva de género. Estadísticas por sexo

De los documentos públicos relevados no surge que este Programa incorpore en sus acciones una perspectiva de género, y no dispone de estadísticas por sexo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO LOCAL Y ECONOMÍA SOCIAL 'MANOS A LA OBRA'.

Inserción institucional

Forma parte de la Secretaría de Economía Social del Ministerio, y contempla dos posibilidades de apoyo: la financiación de maquinaria, herramientas e insumos para emprendimientos productivos, de servicios o comerciales; y asistencia técnica permanente (capacitación, organización y seguimiento) para fortalecer y optimizar el funcionamiento de los proyectos.

Se implementa en conjunto con equipos municipales, gubernamentales y organizaciones sociales, quienes actúan como Entes Ejecutores presentando al Ministerio las propuestas de intervención - que pueden incluir uno o más proyectos-, reciben los subsidios, adquieren y entregan los insumos y herramientas, realizan el seguimiento, y rinden los fondos al Ministerio.

Objetivos

Promover el desarrollo integral de las distintas localidades y regiones del país a través del impulso de proyectos productivos personales, familiares o asociativos que fomentan el autoempleo e incorporan a la economía bienes y servicios de buena calidad a precios justos.

Destinatarios

Personas físicas o jurídicas que se presentan de modo individual o asociado, y necesitan apoyo con un proyecto productivo que están llevando adelante o que se proponen iniciar en el marco de la Economía Social.

Servicios o beneficios

Los proyectos socio-productivos pueden presentarse en el marco de distintas unidades económicas; dependiendo de cuál de ellas se trate, variará el tipo de apoyo a recibir y los requisitos para su solicitud: **Talleres Familiares** (que luego de la crisis, quedaron desprovistos de insumos, herramientas o equipamiento para desarrollarlos); **Proyectos Asociativos, Pre-cooperativos, Comerciales y Productivos Comunitarios** (grupos de hasta 5 personas que requieren apoyo en materia prima, herramientas, máquinas y adecuación de instalaciones para el desarrollo de su capacidad productiva y comercial); **Encadenamientos Productivos** (grupo de unidades económicas que constituyen los eslabones de una cadena productiva -vertical u horizontal- que requieren apoyo para trabajar integradamente y potenciar esfuerzos, sumando así valor agregado a los productos); **Servicios de Apoyo a la Producción** (emprendimientos complementarios que brindan servicios o proveen bienes a otros emprendimientos de la Economía Social y requieren apoyo para optimizar su capacidad productiva); **Empresas Autogestionadas** (empresas de bienes o servicios que han sido recuperadas o están en proceso, y todo tipo de empresas cooperativas y mutuales, que requieren acompañamiento, asistencia técnica legal y/o contable con el objetivo de aumentar los niveles de competitividad y de eficacia productiva).

Se promueve la inscripción de los emprendedores en el Monotributo Social, y se fomenta la conformación de redes poniendo a los emprendedores en contacto con otras organizaciones de la Economía Social, para que puedan compartir sus experiencias y replicar sus logros.

Perspectiva de género. Estadísticas por sexo

De los documentos públicos relevados no surge que este Programa incorpore en sus acciones una perspectiva de género, y no dispone de estadísticas por sexo.

INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL.
(INAES)

Inserción institucional

Es un organismo dependiente del Ministerio que ejerce funciones de promoción, desarrollo y control de la acción cooperativa y mutual. Una de las políticas centrales que el INAES está llevando adelante actualmente es la puesta en marcha del **Sistema de Asistencia Técnica Territorial**, destinado a garantizar la presencia directa del Organismo en la totalidad de las localidades del territorio nacional, para realizar una acción pro-activa del contralor y rescate, promoción, capacitación y coordinación local, en acuerdo con las autoridades provinciales y municipales, y con participación de las Entidades Cooperativas y Mutuales Locales.

Objetivos

El objetivo principal de esta acción territorial es la consolidación de las Cooperativas y Mutuales, generando planes de capacitación y promoción de las actividades que realizan las Empresas de la Economía Social, buscando la sustentabilidad de los proyectos.

Destinatarios

Cooperativas y mutuales de todo el país. Es intención del Organismo hacer extensivo este apoyo a los grupos pre-cooperativos, a los microemprendimientos, y a todas las formas de asociativismo que encuentran algún tipo de inconveniente para concretar el ingreso formal al sector.

Servicios o beneficios

Talleres de Formación de Formadores en Participación (formación de instructores dentro de una entidad, proporcionándoles una serie de herramientas conceptuales y prácticas, para que puedan desarrollar la participación dentro de sus organizaciones, ya sean cooperativas, mutuales o sindicales); **Proyectos de Desarrollo Cooperativo y Mutual** (promoción de proyectos de gestión social, orientados a satisfacer todo tipo de necesidades: vivienda, trabajo, salud, defensa de los consumidores, defensa de la producción, telefonía, agua, electricidad, etc.); **Programa de Ayuda Financiera** (para proyectos de desarrollo cooperativo o mutual, que deben estar encuadrados dentro de las Pautas para el Financiamiento de Proyectos de Desarrollo Cooperativo y Mutual, establecidas en el Anexo de la Resolución

4156/10/INAES); **Programa de Educación y Capacitación Cooperativa y Mutual** (financiado por el Fondo para Educación y Promoción Cooperativa, creado por Ley 23.427, dirigido a promover y difundir el Sistema Cooperativo y Mutual en la población en general y desarrollar la capacitación de dirigentes de cooperativas y mutualidades, funcionarios de los órganos locales competentes, como así también de autoridades municipales que entienden en materia cooperativa y mutual).

Perspectiva de género. Estadísticas por sexo

De los documentos públicos relevados no surge que este Instituto incorpore en sus acciones una perspectiva de género, y no se dispone de estadísticas por sexo.

1.2 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MINAGRI).

SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR (SSAF).

Inserción institucional

Forma parte de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar del Ministerio. Sus acciones más importantes dentro de la economía social se estructuran en el marco heredado del **Programa Social Agropecuario (PSA)**, línea de acción que sigue en vigencia en apoyo de los pequeños productores minifundistas de todo el país, a través de sus Delegaciones Provinciales. Este Programa cuenta con el financiamiento del Estado Nacional (Ley de Presupuesto), habiendo iniciado sus acciones en abril de 1993, las que continúan hasta el presente.

Objetivos

Contribuir, mediante la asistencia técnica y financiera y la capacitación, al mejoramiento de las actividades productivas y de los niveles de ingreso de los productores minifundistas; generar un espacio de participación que facilite su organización, a los efectos de que puedan asumir su propia representación y desarrollar su capacidad de gestión; y promover la participación organizada de los pequeños productores en las decisiones de políticas, programas y proyectos a nivel local, provincial y nacional.

Destinatarios

Productores minifundistas que cumplan con los siguientes requisitos generales: el productor y su familia realizan trabajos directos dentro de la explotación, estando ubicada dentro de la misma su vivienda permanente; no existe contratación de trabajo asalariado permanente, admitiéndose los casos de contratación de empleo transitorio en momentos picos de trabajo imposibles de cubrir con la mano de obra familiar; no existen otras fuentes de ingresos, exceptuándose los casos de los extraprediales provenientes de remuneración por trabajos transitorios o la elaboración artesanal, no superiores al salario del peón rural; el nivel de ingresos provenientes de la explotación no supera el valor mensual de dos salarios correspondientes al peón agropecuario permanente; el nivel de capital (mejoras y capital de explotación) de la unidad productiva no supera el equivalente a un tractor mediano (70-80 HP) semiamortizado.

Servicios o beneficios

El **Programa** se implementa a través del desarrollo de Emprendimientos Productivos Asociativos (EPAs) tanto para actividades de autoconsumo como para las dirigidas al mercado, basados en cuatro líneas de acción: **Asistencia Financiera, Asistencia Técnica, Apoyo a la Comercialización, y Capacitación**. Los EPAs son desarrollados por grupos de productores minifundistas (4 familias en el caso de Patagonia y 6 familias en el resto del país, como mínimo), quienes presentan proyectos para su financiamiento a las Delegaciones Provinciales de la Subsecretaría. En todos los casos se contempla el asesoramiento técnico al grupo tanto para la formulación del proyecto, como para el acompañamiento durante la ejecución del mismo. La asistencia técnica es un subsidio para el grupo. La Asistencia Financiera consiste en créditos individuales y grupales de las líneas de Autoconsumo (sin tasa de interés), y para EPAs Tradicionales e Innovadores (a tasas muy bajas).

Se busca asimismo desarrollar nuevas opciones productivas y tecnológicas, potenciando la adaptación de la investigación existente a nivel de instituciones públicas como el INTA, INTI, Universidades, Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), Cooperativas, y Organizaciones de Productores.

Otra línea de acción complementaria, reciente dentro de la Subsecretaría, lo constituye el **Programa Ferias Francas**, surgido con motivo de la multiplicación en todo el país - iniciada en la región (NEA y NOA)- de esta modalidad de comercialización directa a los consumidores de los productos

de los pequeños productores y campesinos en ferias locales, en el marco de normas de comercio justo. Busca dar visibilidad nacional a las ferias como modelo económico, social y político, de producción y comercialización diferenciada; fortalecer la vinculación, el trabajo en red y el intercambio del sector de la agricultura familiar; fortalecer la relación de la producción rural con los consumidores urbanos y la comunidad en general.

Perspectiva de Género

Actualmente la Subsecretaría cuenta con técnicas referentes de género en todas las Delegaciones del país. Y a nivel central la perspectiva es llevada adelante por el **Área Mujeres Campesinas e Indígenas** - de reciente jerarquización - desde la que se propone llegar con diversos apoyos a las mujeres rurales insertas en la agricultura familiar, asumiendo explícitamente un enfoque de género por las siguientes razones:

- ~ Si los sujetos de desarrollo rural son las familias rurales pobres, a partir del trabajo con mujeres se accede a las necesidades de las familias, pues las productoras tienen una mirada más amplia sobre los problemas y no se circunscriben al plano productivo (salud, educación, vivienda). Trabajar con mujeres rurales es una manera de trabajar con la familia rural.
- ~ Las mujeres también producen, por lo tanto deben participar activamente de las actividades de asistencia técnica y ser reconocidas y autorreconocerse como productoras.
- ~ Las mujeres también trabajan, a veces lo hacen como único sustento de la familia, por lo tanto deben reconocerse como trabajadoras, aunque cuando trabaja el grupo familiar, la mujer no recibe paga.
- ~ En situaciones de pobreza, la carga de trabajo sobre la mujer rural se incrementa mucho más. La doble y hasta triple carga laboral de la mujer campesina la lleva a jornadas de labor promedio de 16 horas por día entre trabajo productivo y doméstico/reproductivo.
- ~ Las mujeres jefas de hogar, por su condición simultánea de amas de casa y productoras, sufren aún consecuencias peores por las responsabilidades primarias en el seno de su familia que no pueden abandonar: la incapacidad para cultivar todo el predio, la inserción dificultosa en el mercado, la escasa o nula ex-

perencia en gestión y uso del crédito, y sus bajos niveles de capacitación.

~ En situaciones de pobreza, se desarrollan estrategias “múltiples” de obtención de ingresos familiares y es frecuente que las mujeres queden a cargo de las tareas domésticas y productivas en el predio, mientras los hombres se emplean transitoriamente.

Este Área acaba de editar (octubre de 2011) el **Primer Documento de Trabajo “Políticas Públicas de Género” de la Subsecretaría de Agricultura Familiar**, el cual fue elaborado en forma participativa con las referentes de género de las Delegaciones de la Subsecretaría en todo el país. En el mismo se define como objetivo central reconocer y revertir desde las políticas implementadas desde la Subsecretaría las relaciones de inequidad de género, y como objetivos específicos, incorporar la perspectiva de género en las acciones y en todos los niveles de la Subsecretaría (funcionarios/as, delegados/as, equipos técnicos provinciales y territoriales); estimular la perspectiva de género dentro de las organizaciones campesinas, indígenas y de la AF, tanto mixtas como de mujeres; fortalecer las organizaciones de mujeres campesinas, indígenas y de la AF en el ejercicio de sus derechos, para que tengan acceso equitativo a las oportunidades, aumentando sus capacidades de participación y toma de decisiones; promover el análisis crítico de los estereotipos de varones y mujeres al interior de la SSAF; garantizar desde la SSAF espacios de incidencia para que las mujeres campesinas, indígenas y de la Agricultura Familiar participen en la organización, como así también en la planificación, ejecución y evaluación de políticas de desarrollo rural; conformar equipos provinciales con un/a referente (exclusivo/a) en la temática. Y como líneas de acción prioritarias se definen, la capacitación, la promoción y fortalecimiento de las organizaciones, presupuestos con perspectiva de género y la comunicación.

Muchas de las técnicas que se desempeñan actualmente como referentes provinciales de género de la Subsecretaría y muchas más que trabajan con mujeres rurales y campesinas desde distintas instituciones públicas y privadas de todo el país, han constituido hace unos años la **Red TRAMA** desde la que han luchado junto con las propias mujeres rurales organizadas en **MUCAAR** (Mujeres Campesinas y Aborígenes Argentinas) y otras organizaciones campesinas, para la inclusión de la perspectiva de género en las políticas dirigidas a la agricultura familiar.

Otra acción reciente que se lleva adelante en el marco de esta Subsecretaría es el **Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del MERCOSUR**, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el marco del Programa Subregional MERCOSUR, ejecutado por la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF). La razón de ser de esta instancia regional es la identificación y fortalecimiento de Políticas Públicas para la Agricultura Familiar en la región, marco en el que se estableció la necesidad de incluir la perspectiva de género. El motivo que explicitan se relaciona con que la agricultura familiar en el MERCOSUR presenta como característica común un proceso de masculinización del campo, pues las mujeres jóvenes son las emigrantes predominantes y están especialmente afectadas por la dificultad de acceso a tierra, a programas de crédito, asistencia técnica y comercialización, falta de reconocimiento a su trabajo y a participación en instancias de decisión. Las desigualdades de género tienen su arraigo en las relaciones en el ámbito familiar, y en los países de la región son pocas las iniciativas de establecer políticas públicas para la igualdad de género.

Este Programa busca impulsar la incorporación efectiva del tema Género en las Agendas de los países miembros y del MERCOSUR a nivel de la Agricultura Familiar, a través de la promoción de intercambios bilaterales; sistematización de datos e investigación; talleres de análisis de Políticas Públicas; talleres con equipos técnicos y tomadores de decisiones; capacitación a dirigentes de la sociedad civil; capacitación a mujeres agricultoras familiares y emprendedoras; talleres de seguimiento y evaluación; y acciones de publicación y difusión.

Estadísticas por sexo

Dentro de esta Subsecretaría se está llevando adelante el **Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF)**, en coordinación con el FONAF (Foro Nacional de la Agricultura Familiar que integran las organizaciones del sector) con el fin de lograr una información básica e indispensable para orientar la ejecución de las políticas específicas dirigidas a la Agricultura Familiar. Se origina y reglamenta en la Resolución N° 255/07 del Ministerio del mes de octubre de 2007, respetando los criterios propuestos por las organizaciones. La novedad de este relevamiento es que consigna datos no sólo del titular hombre de la unidad familiar, sino que se considera la doble

titularidad del hombre y la mujer cuando son pareja, y en el caso de la mujer se consignan datos de si es titular sola o como cónyuge.

La unidad de registro de este empadronamiento es el Núcleo Agricultor Familiar (NAF), que se identifica con la unidad económica familiar en el sector agropecuario. Estas unidades productivas pueden realizar actividades prediales (agricultura, producción animal, artesanías, agroindustrias, turismo rural, etc.) y extraprediales (comercialización, servicios de maquinaria o con animales, transporte de productos, trabajos permanentes o temporarios de sus miembros, etc.).

Se cuenta con una muestra de datos provisorios de cerca de una cuarta parte del universo: 46.326 Núcleos de Agricultores Familiares -NAF, es decir unidades productivas de todo el país, de un total aproximado de 200.000. Los resultados son por demás sorprendentes, dado el alto porcentaje que presenta el trabajo de las mujeres en la agricultura familiar (47,7% titulares de NAFs). Sobre todo, en relación a los Censos Nacionales - tanto los Censos Agropecuarios a partir del estudio del universo de Explotaciones Agropecuarias (EAP) de pequeños productores, como de los Censos de Población a partir de la categoría de cuentapropia en el sector agropecuario -, que siempre consignaron una participación muy baja de las mujeres en el trabajo de este tipo de explotaciones, comprobándose la hipótesis largamente sostenida del importante subregistro en el caso de dichas fuentes. Por regiones, el porcentaje más alto está en el NOA (48,4%, región con importante predominio de unidades campesinas agrícolas y de menores recursos); aparecen en el promedio nacional - 47% - la región Pampeana, NEA y Cuyo; en tanto el porcentaje es levemente más bajo en Patagonia (46%, región con predominio de la ganadería lanar y caprina, producciones que tradicionalmente demandan menor trabajo femenino en el campo).

Otro dato que también sorprende es el porcentaje de titularidad femenina sola respecto a la titularidad como cónyuge, que en el total de la muestra llega al 33%, pero en una región como Cuyo alcanza al 46,4%, siguiéndole la región NOA (41%), la Pampeana (34,8%), y Patagonia (32,5%). Este dato de mujeres solas al frente de las explotaciones de la agricultura familiar (también muy subregistrado en los Censos) abona en la línea de explicación que vienen presentando diversos estudios, en el sentido de la acentuación dentro de la agricultura familiar y unidades campesinas de estrategias de multifunción a cargo de diversos miembros familiares, lo que les permite permanecer en el campo. Así, suelen ser el hombre y los hijos e hijas mayores los que buscan

otros trabajos fuera de la explotación, mientras la mujer permanece al frente de la unidad y de la huerta y la granja -, entre otros motivos - como reaseguro de la seguridad alimentaria de la familia.

Comentamos tres variables de contexto, referidas a las NAFs, cuya información disponemos en este relevamiento, y que nos pueden aproximar a una descripción del ambiente en que se desarrolla el trabajo de las mujeres en la Agricultura Familiar. Por un lado están los datos de tamaño mediano en hectáreas totales y el de hectáreas trabajadas de las explotaciones, resultados que confirman y aún acentúan la tendencia marcada por los estudios a partir de los Censos, respecto de la escasez del recurso tierra que padecen consuetudinariamente estas explotaciones. Para toda la muestra, la mediana es de 10 has totales y 4,5 has trabajadas. También nos interesó saber el tipo de actividades prediales que realizan las NAFs (porcentaje de NAFs que las realizan). Los porcentajes más elevados están en producción animal (83% en el total de la muestra) y agrícola (71% del total de la muestra), pero ésta última se eleva a 91% en NEA donde el peso de los cultivos industriales y la producción hortícola de subsistencia y para el mercado (a través de Ferias Francas) es muy importante. En cambio aparecen bajos porcentajes de actividad agroindustrial, datos que probablemente están subestimados en la medida en que se desarrollan como agroindustrias caseras por las mujeres en los propios predios familiares.

Por último, se destaca el elevadísimo porcentaje de los trabajos transitorios o eventuales, (70% de la muestra), confirmandose también con este dato la tesis de las estrategias de multiplicidad de fuentes de ingresos que encaran las NAFs para sobrellevar su permanencia en el campo, dado el exiguo tamaño del recurso tierra de que disponen; y aunque aún no se dispone de la información por sexo de estas variables, podemos deducir - a partir del dato de la cantidad de titulares mujeres solas en las NAFs - que son sobre todo los hombres los que salen, quedándose las mujeres en la explotación como último reaseguro de la subsistencia familiar.

INTA. PROGRAMA FEDERAL DE APOYO AL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PROFEDER)

Inserción institucional

Creado en el año 2003 dentro del INTA como forma de integrar diversos programas anteriores, apunta a generar un ámbito de equidad social y sustentabilidad del medio ambiente, en apoyo al desarrollo territorial.

Objetivos

La promoción de la innovación tecnológica y organizacional de los actores del medio rural, el desarrollo de sus capacidades y el fortalecimiento de la competitividad regional y nacional.

Destinatarios

Posee diferentes estrategias de intervención de acuerdo a las características y demandas de las poblaciones con las que trabaja:

- ~ con los productores medianos, CAMBIO RURAL, en co-gestión con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, trabajando en forma grupal con la orientación de un Plan de Trabajo;
- ~ con los productores familiares, proyectos PROFAM;
- ~ con los productores minifundistas, proyectos MINIFUNDIO;
- ~ con la población rural y urbana debajo de la línea de la pobreza, PRO-HUERTA, en co-gestión con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación;
- ~ con múltiples actores sociales y sectoriales, proyectos INTEGRADOS;
- ~ con la población local, distintos tipos de actores e instituciones del territorio, proyectos de APOYO al DESARROLLO LOCAL.

Servicios o beneficios

PROGRAMA PARA PRODUCTORES FAMILIARES (PROFAM)

Está destinado a productores familiares que cuentan con una menor dotación de recursos que las pymes agropecuarias (atendidas por Cambio Rural): escala muy reducida, deficientes recursos de estructura, falta de organización, falta de acceso al crédito, dificultad en la comercialización y bajos ingresos. Se trabaja en grupos que oscilan entre los 25 y 60 productores familiares quienes comparten problemáticas que se intentan superar a través de proyectos participativos, elaborados también junto a otras instituciones del medio. El Programa se financia con presupuesto del INTA y a través de aportes regionales originados sobre la base de articulaciones interinstitucionales. Las acciones del Programa son principalmente la Capacitación permanente y la Asistencia técnica.

PROGRAMA MINIFUNDIO

Está dirigido a familias con escasos recursos naturales y económicos: parcelas pequeñas en función del núcleo familiar, tenencia precaria de la tierra, baja remuneración de la mano de obra familiar, falta de tecnología y asesoramiento profesional adecuados, dificultad de acceso al crédito, poco poder de negociación en los mercados, debilidad organizativa. La pobreza rural en la Argentina está relacionada con la alta incidencia del minifundio en su estructura agraria, que constituye más de la mitad de las explotaciones agropecuarias en las economías regionales. El Programa propicia acciones para mejorar los ingresos y calidad de vida de los minifundistas, a través de la incorporación de tecnologías de sencilla implementación y bajos costos, intensivas en mano de obra familiar, para aumentar el ingreso, mejorar la seguridad alimentaria y la producción para el mercado. Se promueve la organización y capacitación participativa de grupos de productores que favorezcan la autogestión comunitaria en la producción e industrialización y capacidad negociadora en la comercialización.

PROGRAMA PROHUERTA INTA/MDS

Con más de 20 años de trabajo en el territorio, desde el año 2003 es también un componente del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) del Ministerio de Desarrollo Social. Se propone mejorar la seguridad y la soberanía alimentaria y favorecer la participación y organización de sectores vulnerables de la población. En su operatoria en terreno es central la intervención activa del voluntariado (promotores) y de redes de organizaciones de la sociedad civil, y en su estrategia de promoción se fomenta la agricultura orgánica y la incorporación en la dieta de los hogares pobres de alimentos frescos. En una línea de trabajo de economía social y desde una labor de articulación institucional, promueve el fortalecimiento de actores y organizaciones de la economía social y la agricultura familiar. Los destinatarios de las acciones son poblaciones en situación de pobreza estructural y bajo la línea de pobreza (priorizándose las familias con niños menores de 14 años, las mujeres embarazadas, desnutridos, discapacitados y los adultos mayores de setenta años que viven en condiciones socialmente desfavorables y presentan una situación de vulnerabilidad nutricional), también organizaciones sociales, ONG's que trabajen con esos sectores, y otras instituciones públicas y organismos del Estado (escuelas, municipios, gobernaciones, etc.). Los recursos que se entregan son principalmente semillas, materiales y capacitaciones

en forma gratuita. Las huertas atendidas en la Campaña Primavera-Verano 2009-2010 (últimos datos disponibles) eran 613.676 y la población involucrada de 2.828.102 personas.

Perspectiva de género. Estadísticas por sexo

El Subprograma, dentro del PROFEDER, que concentra como destinatarios a una gran mayoría de mujeres es el **Programa Prohuerta**. Así lo aseguran los/as técnicos/as consultados/as, y es lógico que así sea, dado el tipo de actividad que apoyan - muy asociada al rol productivo que desempeñan principalmente las mujeres en la agricultura familiar. No obstante, el Programa no cuenta con datos de los “beneficiarios directos” discriminados por sexo, y actualmente todavía no posee una clara definición en relación a la perspectiva de género. Las estadísticas con que cuentan y nos pueden dar una aproximación al universo que atiende el Programa, contabiliza los llamados “promotores”, personas de la comunidad que por lo general también tienen su propia huerta/granja y reciben el ‘kit de semillas’ que luego distribuyen en la comunidad. La mayoría (74%) son voluntarios/as (42% líderes barriales), o institucionales (32%, pertenecientes a organizaciones sociales). Los últimos datos disponibles de los promotores según sexo (Campaña Primavera-Verano 2009-2010) muestran que de un total de 19.156, el 68% son mujeres. En el distrito de Misiones, que es el que más promotores/as posee en terreno (1.801), el porcentaje de mujeres se acentúa (79%), le sigue el Área Metropolitana de Buenos Aires (1.778) con un porcentaje de mujeres similar (75%), y en todos los demás distritos se presentan diferencias considerables a favor de las mujeres. Los datos históricos muestran que esta diferencia se acentuó con el tiempo, pues mientras que los promotores varones disminuyeron casi a la mitad desde el inicio del Programa, las mujeres aumentaron considerablemente.

INTA. PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA FAMILIAR
(CIPAF/ IPAF)

Inserción institucional

Creado el 26 de agosto de 2005 con el propósito de generar, adaptar y validar tecnologías apropiadas para el desarrollo sostenible de la pequeña agricultura familiar, está enmarcado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del INTA.

Objetivos

Conformación de una red de investigación y desarrollo tecnológico; capacitación y formación sistemática en relación a la cuestión tecnológica; articulación de los actores con decidores de política (nacional, provincial o municipal); diseño de una estrategia de comunicación y difusión.

Destinatarios

Pretende ser una herramienta que favorezca la participación e inclusión de los responsables de la agricultura familiar con el resto de los actores sociales del sistema agroalimentario, contribuyendo de esta forma a la concreción de tres principios básicos: competitividad, sustentabilidad y equidad social.

Servicios o beneficios

Cuenta con cinco Institutos de Investigación y Desarrollo para la Pequeña Agricultura Familiar (IPAF) insertos en diferentes regiones del país: Pampeana, NEA, NOA, Cuyo y Patagonia. Se propone no sólo generar y difundir tecnologías apropiadas para el sector, sino también promover investigaciones socio-antropológicas que permitan comprender el funcionamiento de las sociedades locales y el rol de las pequeñas explotaciones familiares; desarrollar metodologías, capacidades técnicas, redes público-privadas y sistemas de trabajo bajo un nuevo enfoque participativo de I+D para dar respuesta a la problemática de la pequeña agricultura familiar con la participación de todos los actores involucrados; y proponer medidas políticas y legislativas, que posibiliten el desarrollo de la pequeña agricultura familiar (desde medidas que favorezcan el arraigo hasta las que facilitan la comercialización).

Perspectiva de género. Estadísticas por sexo

De los documentos públicos relevados no surge que este Programa incorpore en sus acciones una perspectiva de género, y no dispone de estadísticas por sexo.

SENASA. COMISIÓN DE AGRICULTURA FAMILIAR (SENAF)

Inserción institucional

Fue creada por la Resolución 759/09 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, institución descentralizada del Ministerio.

Objetivos

Abordar la temática de calidad y sanidad agroalimentaria respecto de la agricultura familiar de manera integral, y adecuar la normativa vigente a las necesidades del sector, preservando la calidad de los alimentos.

Destinatarios

Funcionarios del propio organismo y áreas dentro del Ministerio especialmente dedicadas a atender los requerimientos de la agricultura familiar, así como de otras dependencias provinciales, municipales, integrantes de organizaciones relacionadas con el sector y grupos de agricultores familiares.

Servicios y beneficios

Promoción del desarrollo de ámbitos de discusión y trabajo, junto con la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de MINAGRI, el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (CIPAF) del INTA, las provincias, municipios y distintas organizaciones involucradas en la temática; promoción de la capacitación de los diversos destinatarios de sus acciones (agricultores familiares, funcionarios, integrantes de organizaciones, etc.) en aspectos zoofitosanitarios de la producción, manejo fitosanitario de cultivos, buenas prácticas agropecuarias y de manufactura y la producción de alimentos orgánicos, entre otros.

Perspectiva de género. Estadísticas por sexo

De los documentos públicos relevados no surge que esta Comisión incorpore en sus acciones una perspectiva de género, y no dispone de estadísticas por sexo.

1.3 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTESS).

PROGRAMA DE TRABAJO AUTOGESTIONADO

Inserción institucional

Se inserta dentro de la Secretaría de Empleo, Subsecretaría del Sector Social de la Economía.

Objetivos

Contribuir al mantenimiento y la generación de puestos de trabajo por medio de la promoción y fortalecimiento de empresas recuperadas por

sus trabajadores que se encuentren en funcionamiento o en proceso de reactivación.

Destinatarios

Empresas recuperadas por los trabajadores, en funcionamiento o en proceso de reactivación; y excepcionalmente, ante situaciones críticas de empleo, cooperativas de trabajo, de producción o microempresas asociadas, gestionadas por sus trabajadores en condiciones de alta precariedad laboral.

Servicios o beneficios

Asesoramiento y orientación a los trabajadores en temas laborales, legales y de organización; acceso a líneas de financiación promovidas por el Ministerio de Trabajo en articulación con otros organismos; apoyo técnico y económico para la implementación de proyectos de reactivación o fortalecimiento de iniciativas productivas autogestionadas, a través de aportes no reembolsables con destino a la inversión productiva, el sostenimiento de los trabajadores, capital de trabajo, adquisición y/o reparación de bienes de capital y obras de infraestructura.

Para acceder al apoyo técnico y económico, las unidades productivas deberán inscribirse en Registro de Unidades Productivas Autogestionadas por los Trabajadores, habilitado por la Secretaría de Empleo a tal efecto y presentar una propuesta al Programa para cuya elaboración contarán con la asistencia necesaria por parte de los equipos técnicos del Ministerio. Es requisito contar al menos con la personería jurídica en trámite.

Perspectiva de género. Estadísticas por sexo

De los documentos públicos relevados no surge que este Programa incorpore en sus acciones una perspectiva de género, y no se dispone de estadísticas por sexo.

PROGRAMA DE EMPLEO INDEPENDIENTE Y ENTRAMADOS PRODUCTIVOS LOCALES

Inserción institucional

Se inserta también dentro de la Secretaría de Empleo, Subsecretaría de Promoción del Empleo y Formación Profesional.

Objetivos

Refinanciar a emprendedores que tienen un emprendimiento en mar-

cha financiado por el Ministerio y necesitan un nuevo aporte de capital para fortalecerlo o consolidarlo.

Destinatarios

Trabajadores a los que se les haya financiado un proyecto de alguno de los siguientes programas del Ministerio: Tipología 6, Herramientas por Trabajo, PIL Autoempleo, Jóvenes por Más y Mejor Trabajo, Seguro por Desempleo Pago Único.

Servicios o beneficios

La principal acción consiste en un refinanciamiento a emprendedores de hasta \$4.000. El emprendimiento tiene que encontrarse en marcha y debe haber transcurrido por lo menos un año desde el último financiamiento. Se tramita en la Oficina de Empleo (OE) del municipio correspondiente, y cuando no hay una OE habilitada, debe tramitarse en el área municipal responsable de los microemprendimientos.

Ambos Programas se insertan dentro del Plan Integral para la Promoción del Empleo, que tiene como objetivo principal contribuir a la generación, sostenimiento y mejora del empleo mediante la articulación de distintas políticas públicas instrumentadas por el Ministerio y otros órganos del Estado Nacional, provincial y municipal con la participación de los sectores productivos involucrados.

Perspectiva de género. Estadísticas por sexo

De los documentos públicos relevados no surge que este Programa incorpore en sus acciones una perspectiva de género, y no se dispone de estadísticas por sexo.

ÁREA EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL TRABAJO (CEGIOT).

Inserción Institucional

El Ministerio a través de este Área instrumenta políticas de equidad de género, con el objetivo de alcanzar la igualdad entre mujeres y varones en el ámbito laboral. Es el Área responsable de instrumentar las políticas para que en todos los programas y acciones del Ministerio se incorpore la perspectiva de género.

En la decisión de creación de este Área se manifiesta la voluntad de

lograr cambios para el pleno ejercicio de los derechos humanos independientemente del género, ya que las diferencias en la situación laboral de varones y mujeres requieren de acciones específicas orientadas al logro de la equidad para alcanzar las metas del trabajo decente; y se reconoce que el mercado laboral en la Argentina se ha ido modificando en los últimos años a la par de las transformaciones en el aparato productivo y en la organización y procesos de trabajo, las cuales generaron desequilibrios que impactaron de manera diferente en la población, siendo las mujeres un grupo altamente afectado: salarios un 30% menores que el de los varones en la misma tarea y cargo, restricción en el acceso a puestos de conducción, mayor desempleo e informalidad laboral, entre las principales consecuencias.

Objetivos

Velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado Nacional referidos a la igualdad de derechos entre mujeres y varones en el campo laboral; desnaturalizar y hacer visible la división sexual del trabajo como base de las desigualdades; promover acciones que permitan el acceso al empleo registrado y de calidad por parte de las mujeres, contribuyendo a la desarticulación de la segmentación laboral; promover medidas tendientes a la eficaz implementación de las responsabilidades familiares compartidas entre mujeres y varones en la vida familiar y laboral; propender a la eliminación de las condiciones que permiten la perpetuación de la brecha salarial entre mujeres y varones; fomentar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones; proponer medidas que garanticen los derechos de las mujeres migrantes; reconocer la contribución del trabajo doméstico no remunerado a la economía nacional y familiar; contribuir a la eliminación de toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres en el campo laboral.

Destinatarios

Mujeres trabajadoras, y decisores de políticas en el campo laboral en el propio Ministerio y a nivel público en general, y de organizaciones de la sociedad civil (sindicales y empresariales).

Servicios o beneficios

Asesorar y diseñar propuestas e instrumentos operativos en temas relacionados con la transversalización de la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades para la definición de políticas del Ministerio en todas

las áreas de su competencia; generar un corpus de información a partir del análisis de datos y la producción de investigaciones de utilidad específica y acciones de sensibilización, formación y capacitación que permitan difundir la misión del área; proponer mecanismos para el monitoreo y el seguimiento de las políticas del Ministerio; articular acciones con otras áreas y organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de la comunidad, propiciando la conformación de dispositivos intersectoriales y redes.

Dentro de esta última línea de trabajo, se creó el 28 de octubre de 1998 mediante el Acta Acuerdo N° 57, **la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral (CTIO)**, integrada por representantes de tres sectores: el Estado, las organizaciones sindicales y las organizaciones empresarias, contándose con la permanente presencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sus funciones se relacionan con la promoción del cumplimiento de los derechos laborales teniendo como objetivo el trabajo digno; las políticas de igualdad de oportunidades en el trabajo y el empleo con perspectiva de género, erradicando toda forma de discriminación; el cumplimiento de la normativa que garantiza la representación con equidad de género en los ámbitos sindicales, empresariales, de las organizaciones sociales y del Estado; la colaboración en procesos de formación y sensibilización en la materia; el fortalecimiento de la participación de los actores sociales en la elaboración de planes de acción que contribuyan a valorizar la economía del cuidado; el impulso a la constitución de Comisiones provinciales y municipales.

1.4 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación (MECON).

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL. (INTI)

Inserción institucional

Es un organismo público de apoyo a la actividad industrial. Posee 29 Centros de Investigación y Delegaciones instaladas en 11 provincias. Define como su misión, ser referente técnico en la aplicación de regulaciones de calidad o identidad de productos en la industria o el comercio; responsable tecnológico de procurar integrar toda la comunidad al sistema productivo, promoviendo la asociatividad, apuntalando el desarrollo local, integrando un

sistema de capacitación profesional, promoviendo la organización de actores de la economía social y la creación de nuevas empresas; y asistencia al público para la mejora de la competitividad industrial.

Objetivos

Que los ciudadanos estén más informados sobre la tecnología y su relación con la vida cotidiana y que los consumidores sean más libres de elegir por disponer de más opciones para su abastecimiento, a través de la comunicación sobre temas críticos específicos, la actuación como certificador técnico de atributos básicos, la asistencia técnica y fortalecimiento de empresas cuya participación en el mercado evite la concentración de la oferta en pocas manos; que se fortalezca a los más pequeños (emprendedores, trabajadores, organismos sociales) por disponer de mejor tecnología o mejor formación en el área; que el Estado administrador responsable de todos los asuntos comunitarios sea técnicamente más sólido.

Destinatarios

Pequeñas y medianas empresas, trabajadores, emprendedores y organizaciones de la economía social, público en general.

Servicios o beneficios

El organismo brinda su apoyo a través de una serie muy amplia de programas. Seleccionamos aquí el **Programa de Extensión Social y Territorial** y algunas líneas de acción dentro de él, que consideramos están más orientadas al apoyo en el territorio de las distintas formas y unidades de la economía social y solidaria. Este Programa prioriza la generación de estrategias de transferencia de tecnología eficiente, de apropiación colectiva, y tiene por finalidad elevar los niveles de calidad de los procesos productivos de los sectores de menores recursos, las organizaciones sociales y las PyMES. En ese sentido, desarrolla una multiplicidad de acciones (de capacitación, asistencia técnica, transferencia de recursos) que buscan la integración de la comunidad al tejido productivo y la generación de trabajo sustentable en la base social, entre los que se encuentran los subprogramas que se detallan a continuación.

Apoyo al trabajo popular. Es un espacio en el cual organizaciones sociales sin fines de lucro y organismos gubernamentales, de todo nivel, unen esfuerzos y llevan adelante acciones concretas tendientes a generar trabajo genuino y sustentable en la base social. Al momento la integran más de 900

instituciones de todo el país. En base a estos objetivos en común, las organizaciones que forman parte de la Red ATP reciben, en articulación con los Centros y/o Programas del organismo, asistencia técnica para mejorar, ampliar o modificar sus procesos productivos.

Programa de Unidades Productivas Tipo. Consiste en el diseño y la implementación de modelos de emprendimientos productivos (o de servicios) de los que puedan participar personas en estado de vulnerabilidad social, integrando a pequeños grupos en una red de producción y comercialización para que generen ingresos autogestionando sus emprendimientos a partir de capacitarse en una actividad productiva determinada. Una Unidad Productiva Tipo es un emprendimiento modelo de pequeña escala que es desarrollado a partir de identificar demandas locales de productos y servicios. Los pilares de la intervención son: el fortalecimiento comunitario, la participación activa de organizaciones sociales y del Estado, así como el fomento de la economía social y el comercio justo como alternativa a la economía de mercado. Se interviene con apoyo en tres dimensiones: tecnológica (económico-productiva), socio-organizativa (gestión y cohesión grupal) y política (entramado institucional en el territorio).

Asistencia a Cooperativas y Empresas Recuperadas. Se asiste a estas formas específicas de economía social a través de asistencia técnica y capacitaciones en tecnologías de gestión relacionadas con mejoras productivas, costos y administración, comercialización, y aspectos organizacionales; y en materia de higiene y seguridad laboral. Las capacitaciones se realizan en el lugar de trabajo, adecuándose a las particularidades de las cooperativas. Asimismo, se ha elaborado un Portal de Empresas Recuperadas (www.recuperareltrabajo.org.ar) con el fin de apoyarlas mediante la difusión de sus productos, brindando información de relevancia para el sector (aspectos legales, capacitaciones y financiamientos entre otros), y facilitando un espacio para que interactúen entre ellas. Se desarrollan también asistencias a las Cooperativas de Servicios Públicos, trabajando especialmente con el Centro INTI-Energía, a través de convenios de trabajo específicos. Con todas estas acciones se pretende promover vinculaciones entre las cooperativas con el propósito de fomentar cadenas asociativas, potenciando sus capacidades comerciales y fortaleciendo las experiencias comunitarias.

Asistencia en Gestión y Microfinanzas. Promueve el desarrollo de emprendimientos productivos a través de la oferta de líneas de asistencia técnica, capacitación en gestión y micro-crédito. Se financia el 100% de los

proyectos, y el apoyo está destinado a personas físicas, sin requerimiento de antigüedad, del sector industrial y manufacturero.

Perspectiva de género. Estadísticas por sexo

De los documentos públicos relevados no surge que este Instituto incorpore en sus acciones una perspectiva de género, y no se dispone de estadísticas por sexo.

FONDO DE CAPITAL SOCIAL (FONCAP S.A.)

Inserción institucional

Es una institución de carácter público-privado cuya misión es contribuir al desarrollo de las Microfinanzas en el país, facilitando el acceso a servicios microfinancieros para microempresarios y/o pequeños productores en situación de vulnerabilidad social, a través de la transferencia de recursos, conocimientos y capacidades a instituciones intermedias.

Objetivos

Eliminar las barreras de acceso al crédito para el sector de la microempresa de menores recursos económicos, apoyando la organización representativa y su articulación con los demás sectores de la sociedad.

Destinatarios

Instituciones u organizaciones privadas o sociales (por lo tanto quedan excluidos los organismos plenamente estatales) prestadoras de servicios financieros o no financieros (apoyo técnico) a microempresas y pequeños productores de todo el país.

Servicios o beneficios

Su operatoria se desarrolla en tres dimensiones: **dimensión político-institucional** (busca fortalecer y expandir las capacidades productivas y comerciales de las microempresas y los pequeños productores, articulando formas asociativas de gestión y encadenamientos productivos de agregación de valor o colocación de productos, e integrando el sector a una lógica mayor de desarrollo social y económico de nivel local o regional); **dimensión organizacional** (procura ampliar las capacidades institucionales de gestión instaladas en localidades y micro regiones, potenciando mediante asistencia técnica, capacitación y la provisión de servicios especializados de información, una red de instituciones que puedan asumir actividades de financiamiento

para el sector, desde una perspectiva de sustentabilidad, profesionalidad y continuidad); **dimensión financiera** (promueve formas y mecanismos flexibles, ágiles e innovadores en materia de financiamiento, aplicando tecnología financiera y crediticia moderna, en procura de instalar servicios de calidad enmarcables en parámetros de solvencia, rentabilidad y riesgo, que puedan eliminar efectivamente las históricas restricciones de acceso al crédito del sector microempresario en el país).

Perspectiva de género. Estadísticas por sexo

De los documentos públicos relevados no surge que esta institución incorpore en sus acciones una perspectiva de género, y no se dispone de estadísticas por sexo.

1. 5. Consejo Nacional de las Mujeres

Inserción institucional

Es un organismo dependiente de la Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo Nacional, responsable a nivel nacional de las políticas públicas de igualdad de oportunidades y trato entre varones y mujeres, que tiene como propósito fundamental promover una transformación socio-cultural basada en la plena e igualitaria participación de las mujeres en la vida social, política, económica y cultural del país. Se trata de una nueva concepción de la ciudadanía que reconoce la existencia de desigualdades e inequidades que afectan el ejercicio pleno de la misma y promueve la responsabilidad compartida entre mujeres y varones.

Objetivos

Legitimar ante la sociedad la relevancia de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia; impulsar políticas públicas con perspectiva de género que contribuyan a la superación de las diversas formas de discriminación contra las mujeres y promuevan las condiciones sociales adecuadas para garantizar a las mujeres el ejercicio efectivo de sus derechos; fortalecer las Áreas Mujer provinciales y locales e impulsar la articulación de acciones conjuntas.

Destinatarios

El conjunto de la sociedad argentina, y los distintos sectores gubernamentales responsables de las políticas públicas en el país.

Servicios y beneficios

Impulso y monitoreo del efectivo cumplimiento de los tratados internacionales (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y Convención Interamericana – Belém do Pará - para prevenir, sancionar y erradicar la violencia); interlocución con la sociedad civil, a fin de establecer un foro de intercambio, debate y promoción de propuestas, para el diseño y el monitoreo de políticas con perspectiva de género; promoción de la transversalidad en las políticas públicas en los distintos ministerios sectoriales a partir de actividades y programas conjuntos; federalismo en el desarrollo de programas y actividades para el fortalecimiento institucional de las áreas mujer jurisdiccionales (provinciales y municipales); fortalecimiento de vínculos con el Poder Judicial y el Poder Legislativo (nacionales y provinciales).

Las áreas priorizadas de intervención en relación a la mujer son: salud, violencia de género, comunicación y política, trabajo y empleo. Es este último espacio de intervención, el que más puede relacionarse con el ámbito de la economía social. En el pasado (década del '90) se desarrolló un Programa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Empleo (PIOME) en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; pero en los últimos tiempos el Consejo se ha abocado centralmente a la difusión y apoyo a la implementación de la nueva Ley N° 26.485 de “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres” (aprobada el 12/03/2009).

2. POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

2.1 Municipalidad de Moreno. Instituto Municipal de Desarrollo Local (IMDEL)

Inserción institucional

Es un organismo descentralizado creado en abril del año 2000 por Ordenanza Municipal N° 540/00. Su misión consiste en formular, ejecutar y supervisar políticas, programas y proyectos que fomenten el crecimiento y desarrollo económico, social y productivo en el partido de Moreno para favorecer el desarrollo local y las posibilidades de inserción de sus habitantes en el mercado laboral.

Objetivos

Proteger y promover la producción y comercialización de bienes y servicios de asociaciones informales que tienen como fin lograr la auto-subsistencia de sus integrantes; propender a la actividad regular de dichas asociaciones informales mediante la cooperación, creatividad y el desarrollo personal y comunitario; promover la capacitación de los emprendedores; favorecer el desarrollo endógeno local; promocionar la inscripción de organizaciones locales, regionales y provinciales que generen proyectos, promuevan emprendimientos e incorporen mano de obra; dotar de capital de trabajo inicial y apoyo a los nuevos emprendimientos; apoyar y ampliar las instituciones de Banca Social; apoyar las organizaciones que tienen base en la familia, la solidaridad y la cooperación; promover la incorporación y transferencia de tecnología apropiada; ofrecer apoyo técnico e información sobre la economía social, incorporando los recursos profesionales de la Provincia y las Universidades e Institutos Tecnológicos.

Destinatarios

Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia de emprendedores de la economía social.

Servicios o beneficios

El Instituto desarrolla su acción a través de las siguientes áreas programáticas: Programa de Economía Social; Programa Municipal de Empleo; Asistencia Integral al Sector Primario y Agroindustrial; Asistencia Integral al Empleo y las Pymes. Los beneficios que se otorgan son de tres tipos: exención del Impuesto a los Ingresos Brutos; incentivos emanados del Fondo de la Economía Social; créditos provenientes de la Banca Social. Todos los beneficiarios deben inscribirse en el Registro Nacional de Efectores como Monotributista Social.

Desde el Programa de Economía Social, el Instituto atiende específicamente al sector, y a partir de los principios de Trabajo, Capacitación y Asociatividad, desarrolla las siguientes líneas de apoyo: Programa de Asistencia Integral (Tutorías), Centro Municipal de Diseño y Desarrollo de Productos, Programa de Canales de Comercialización, Programa de Microfinanzas (Banco Social) y Asesoramiento Impositivo (para formalización de emprendimientos).

Uno de los instrumentos de apoyo centrales del Instituto es el **Banco Social de Moreno**, creado en el año 2001. Es una asociación civil donde

participa el sector público a través del municipio, el sector empresario a través de las cámaras empresariales, el “tercer sector” a través de ONGs y tienen también representación las empresas recuperadas. Comenzó a funcionar con un aporte municipal y actualmente también recibe aportes del Programa Nacional de Microcrédito del MDS. Es un programa de microfinanzas que presta dinero a emprendimientos de bajos recursos y al devolverse el dinero entra a un fondo rotativo. El sistema de préstamos se brinda a través de grupos solidarios, de entre 3 y 5 personas, en donde la garantía es el compromiso de los miembros del grupo con el resto de los integrantes (todos se comprometen a devolver la cuota semanal de todos). El volumen de los montos aumenta de acuerdo al cumplimiento de los grupos y la renovación a cada miembro de un grupo estará sujeto al cumplimiento del resto de los integrantes. Se trabaja con asesores de créditos que coordinan, evalúan y monitorean al grupo. Se tiene un recupero del 95% de los cinco mil créditos otorgados, aproximadamente, desde la creación del Banco. Actualmente hay unos 300 créditos activos. Está en estudio una evaluación para determinar qué porcentaje de los emprendimientos están en condiciones de incorporarse a la economía formal.

Perspectiva de Género. Estadísticas por sexo

Recientemente, el equipo técnico del Instituto ha desarrollado un **estudio de la cartera de crédito desde una perspectiva de género** (por número, edad, tipo de actividad, carga de familia, resultado económico, etc.), concluyéndose sobre la importancia de las mujeres en el sector, pero también sobre la postergación respecto de los varones en relación al resultado de sus emprendimientos.

El estudio se realizó centralmente sobre la base de datos del Banco Social, la cual puede ser tomada como una muestra para estimar la magnitud de la participación de las mujeres en el ámbito de la economía social en el Municipio.

Se han otorgado 5.106 créditos en toda la historia del Banco, y el 74% fueron para mujeres, siendo que el 50% del total de créditos se destinaron a producción textil y el 40% para reventa comercial. Y en la cartera activa al 30/9/2010 sobre un total de 304 préstamos, 247 fueron para mujeres (el 81%). Este porcentaje se encuentra corroborado por otra fuente ya mencionada como es el empadronamiento que maneja el Programa Nacional de Microcrédito/CONAMI - en la categoría ‘Pioneras’ donde reviste el Banco

Social de Moreno. Según esta otra fuente, en toda la historia el Banco, se canalizaron microcréditos - por dicha fuente - para un total de 1.746 emprendedores/as, siendo 1.392 mujeres, es decir el 80%.

En el marco de este estudio y – sobre la base de los datos de la cartera activa del Banco Social – se ha desarrollado también un análisis del perfil de los/as emprendedores/as, considerando la variable sexo. El grupo más numeroso de los/as emprendedores/as – 40% - trabaja entre 5 y 8 horas por día, y un 38% lo hace entre 9 y 12 horas. Pero las mujeres son mayoría en el primer grupo (43%) y los hombres en el segundo grupo (63%). Esto corrobora la hipótesis de que las mujeres pueden dedicar menos horas que los hombres al trabajo productivo, debido por lo general al tiempo que dedican al trabajo reproductivo. Va en la misma línea el dato de cantidad de días de la semana trabajados, pues mientras que el 60% de los hombres trabaja los 7 días de la semana, sólo lo hace el 46% de las mujeres.

Los/as emprendedores/as se distribuyen en forma bastante uniforme entre los 25 y 65 años, no obstante las mujeres están más presentes que los hombres entre los 25 y los 40 años (esto es en edad activa seguramente con niños pequeños a cargo, tiempo en que les cuesta más que a los hombres conseguir empleo en relación de dependencia), y vuelven a estarlo en el grupo de más de 65 años (circunstancia en suelen estar solas y sin posibilidades de apoyo familiar). Respecto del estado civil, hay más mujeres solas que hombres solos (son el 81% de la categoría de los/as soltero/as, el 91% de los/as separado/as o divorciados/as, y el 83% de los/as o viudos/as). Y por último, respecto de los menores a cargo, mientras el 40% de los hombres no tiene ‘ninguno’, sólo el 16,5 % de las mujeres no los tiene.

Respecto del tipo de actividad para el que solicitaron el crédito, los hombres superan a las mujeres en los rubros productivos y de servicios, en cambio las mujeres se concentran en el rubro comercial como despensa, almacén, kiosko (79% del total de mujeres emprendedoras). Se trata de actividades que pueden desarrollar por lo general en sus casas y en alternancia con sus quehaceres domésticos. Y en relación con la condición impositiva (inscripción en la AFIP), las mujeres aparecen en mayor proporción en la categoría “Sin inscripción” (83% del total de mujeres), si bien la no inscripción en el total de la muestra es muy alta (82%).

Por último, un dato realmente interesante es el “Resultado del emprendimiento expresado en canastas” respecto del último crédito obtenido. En términos relativos, los hombres obtienen un mejor resultado que las mujeres.

Casi la mitad de la muestra presenta un resultado equivalente a entre 3 y 6 canastas básicas, pero en estas categorías los hombres superan a las mujeres, y las mujeres sólo los superan en una categoría más baja todavía, entre 1 y 3 canastas básicas. Este dato puede ser considerado el corolario del impacto que reflejan los datos anteriores referidos a cuánto trabajo menos están pudiendo invertir las mujeres en los emprendimientos de la economía social respecto de los hombres, por cuestiones que muy probablemente podemos atribuir a su rol reproductivo-doméstico en los hogares.

Por último, analizando datos aportados por el Programa de Asistencia Técnica Integral, el porcentaje de participación de mujeres es del 60%, y su presencia como emprendedoras de la marca colectiva Hecho en Moreno (HEM) es del 87% en indumentaria y del 100% en gastronomía. Asimismo, en la Feria artesanal (Plaza Bujam) constituyen el 65% de los/las emprendedores/as.

2.2 Municipalidad de Morón. Subsecretaría de Promoción del Empleo y Economía Social

Inserción institucional

Forma parte de la Secretaría de Planificación y Administración General. Es desde la Subsecretaría de Promoción del Empleo y Economía Social, que se canaliza específicamente el apoyo a los emprendimientos de la economía social en el Municipio. Asimismo ha apoyado la conformación de un Consejo Municipal de Economía Social y Solidaria, instancia organizativa de gestión asociada entre el Estado Municipal y los emprendedores de la economía social y cooperativistas, para la elaboración de políticas públicas que involucren al sector.

Objetivos

Contribuir al desarrollo económico local promoviendo el trabajo decente, la economía social y la inserción laboral en condiciones de igualdad entre varones y mujeres.

Destinatarios

Desde esta Subsecretaría, en relación con la economía social, se prioriza la atención a tres categorías de emprendedores/as: jóvenes (hombres y mujeres que no consiguen su primer trabajo); mujeres a cargo del hogar por diversos motivos; y adultos mayores de 50 años que no consiguen reinserirse.

Servicios y beneficios

La Subsecretaría brinda un servicio de asesoramiento ocupacional, y gestiona y administra la asignación de recursos públicos a través del acceso de trabajadoras y trabajadores desocupados a programas de empleo (Agencia Municipal de Empleo); ofrece distintas herramientas de capacitación y prioriza a los actores de la economía social como proveedores de las herramientas, materiales e insumos, y desarrolla el Programa Argentina Trabaja en el Partido. Asimismo, participa activamente en la conformación de las sedes locales del Foro contra la Trata de personas, y de la Red de Mercociudades, en las Unidades Temáticas (UT) estratégicas para la promoción del empleo y la economía solidaria.

En apoyo del sector de la economía social, se destacan los siguientes programas y actividades:

Programa Emprendimientos Autogestivos. Apoya iniciativas productivas y está destinado a los/as trabajadores/as desocupados/as o subocupados/as de bajo nivel socioeconómico del Partido, que ya hayan encarado su propia actividad económica o hayan pensado en hacerlo. Se encuentra orientado a mujeres jefas de hogar con niños/as menores de 18 años a cargo, jóvenes de entre 18 y 30 años, y adultos/as mayores de 50 años. Se desarrollan las siguientes líneas de acción: orientación ocupacional, financiamiento subsidiado de máquinas e insumos necesarios para el Proyecto (principalmente con fondos del propio Municipio), asistencia técnica (tutorías), formalización de los emprendimientos, y estrategias de comercialización. Entre éstas últimas se destacan: ferias solidarias, itinerantes y permanentes de la Economía Social (Plaza San Martín), tiendas de la economía social (stand Gastronómico y local comercial en “Al Oeste Shopping”), “Eme marca colectiva” orientada a la promoción de los principios de la economía social con identidad local, y al comercio justo y el consumo responsable; Red Morón de Emprendimientos, como forma de garantizar el desarrollo integral de los emprendimientos productivos solidarios localizados en el distrito; y Catálogo de Emprendimientos Productivos y Servicios, como instrumento para la difusión de los productores nucleados en la Red.

Programa Cooperativas y Mutuales. Tiene por objeto la promoción del trabajo, a través del desarrollo de las organizaciones de la economía social y el cooperativismo, mediante: asesoramiento y acompañamiento de grupos pre-cooperativos para su constitución formal; acompañamiento a las organizaciones ya constituidas en trámites y gestiones relacionadas con su funcionamiento, ya sea administrativo (cuestiones de impuestos, etc.) o institucional (problemas

entre asociados, consejeros, etc.); acciones de promoción y difusión del cooperativismo y mutualismo; acompañamiento y asesoramiento a los Programas de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” y “Agua más Trabajo”; realización de talleres de capacitación para ambos programas.

Perspectiva de género

La labor de esta Subsecretaría efectivamente está atravesada muy visiblemente por una perspectiva de género, asumida por otra parte como ‘transversalidad’ en toda la labor del Municipio, que además cuenta con un área específica, la **Dirección de Políticas de Género**. El Municipio promueve la participación de la mujeres con herramientas operativas a todos los niveles, siguiendo los lineamientos del **Plan de Igualdad de Oportunidades entre Varones y Mujeres 2010-2014 (PIO II)**.

Estadísticas por sexo

La Subsecretaría lleva un **registro de todos los emprendedores por sexo, ya sea individuales o agrupados (según el tipo de organización o apoyo que reciben)**. Hay una gran mayoría de mujeres en los emprendimientos de la ES, porque son las que han permanecido más afuera del mercado formal de trabajo, a pesar de la recuperación económica y del empleo vivida por el país en los últimos años.

El universo de emprendimientos atendidos desde este área municipal con apoyo financiero (subsidios) hacia fines de 2010 era de 157 (entre productivos, comerciales y de servicios inscriptos), elevándose a 900 los/as emprendedores/as atendidos/as a través de diversas actividades de capacitación (talleres) y 280 los emprendimientos bajo tutorías.

Dentro de este universo, es posible aproximarnos a una magnitud de la participación de las mujeres en la economía social del Municipio, a partir de diversas fuentes: i. dentro del Programa de Marca Colectiva “EME” (Informe de Situación al 29/04/2011) las mujeres están al frente del 63% de las unidades productivas, un 43% se concentran en el rubro textil y 26% en gastronomía (los hombres en cambio dominan en artesanías y en calzado); ii. en los emprendimientos financiados por el Programa Municipal de Apoyo a Iniciativas Productivas (Informe Año 2010) el 75% están a cargo de mujeres (llegando al 83% en los financiados con recursos municipales y 63% en el caso de fondos provenientes del Programa Manos a la Obra del MDS); iii. por último, del Catálogo de Emprendimientos Autogestivos de la Red de Emprendedores de Morón, se desprende que el 77% de los emprendimientos individuales/fami-

liares están a cargo de mujeres (siendo de este total el 40% emprendimientos textiles, 22% de servicios, 20% gastronómicos y 18% artesanías).

En cuanto a la distribución de las mujeres por rubros productivos, se nota que están más presentes en aquellos más tradicionalmente asociados a su rol doméstico (costura y gastronomía). En el caso de las artesanías los hombres están presentes en los trabajos con materiales más duros como hierro y madera, y las mujeres en aquellos con materiales más maleables (papel, bijouterie, etc.). Los servicios son el único rubro en el que los hombres son mayoría, y vemos a las mujeres también aquí en actividades asociadas a lo femenino como peluquería, cosmetología, masoterapia, y plantas, etc.; en cambio los hombres están presentes en rubros que se les atribuye tradicionalmente como servicios para el hogar (cerrajería, herrería, albañilería, soldaduras, mantenimiento de jardines), o servicios vinculados a la computación (diseño gráfico de págs. web, etc.)-

Asimismo, se apoya a los emprendedores/as con capacitación en calificación laboral y recalcificación (en el Centro Textil Indumentaria Morón, Escuela de Gastronomía, etc.). En ese sentido, no sólo se promueven los rubros tradicionales de mujeres, sino también la construcción, etc. (es el caso de las 15 cooperativas del Programa Argentina Trabaja, donde hay mayoría de mujeres albañilas).

Respecto de los emprendimientos con mayoría de mujeres, las responsables de la Subsecretaría notan una evolución pues *“hasta el 2008 luchaban sólo por subsistir, y ahora están peleando por crecer”*. En el pasado, el distrito tuvo una pujante industria textil con mano de obra femenina, que ya en la década del '70 -en plena dictadura- quebró, y quedaron muchas mujeres con una experiencia que hubo que recalificar. Hoy existe otra vez una cuenca textil pero con producción familiar o de dos o tres costureras que trabajan en forma asociativa.

2.3 Municipalidad de Rosario. Subsecretaría de Economía Solidaria

Inserción institucional

Forma parte de la Secretaría de Promoción Social, y asume como misión la promoción y el desarrollo de formas productivas y de comercialización para una mayor inclusión de todos los sectores sociales a través de la creación de redes sociales y la recuperación y apropiación de conocimientos y saberes.

Objetivos

Promover el carácter asociado y cooperativo del trabajo, alentar el encuentro, intercambio y formación de redes entre los emprendedores, y acompañar aquellas iniciativas que quieran sumarse a una economía solidaria.

Destinatarios

Vecinos, emprendedores e instituciones y organizaciones sociales.

Servicios y beneficios

Esta Subsecretaría apoya las distintas formas de economía social que se dan en el territorio municipal a través de tres Áreas: **Apoyo a la Producción** (que incluye agricultura urbana, alimentos, producciones animales, pesca artesanal, artesanías, vestimenta y calzado, servicio a la construcción, y reciclado de residuos), **Área Empleo y Formas Asociativas** (que incluye a las cooperativas y mutuales, y a las empresas recuperadas), y **Área de Capacitación y Asesoramiento** (que incluye capacitación en oficios, microcréditos, planes sociales y apoyo a la comercialización). El trabajo de promoción se centra en la creación de redes sociales y el trabajo cooperativo, asociativo.

Asimismo, con el objetivo de colaborar con los/as emprendedores/as en la comercialización de sus productos, se promueve la venta directa en ferias y distintos espacios de comercialización de manera gratuita para los feriantes. Existen 10 Ferias de Economía Solidaria que funcionan en la ciudad de martes a domingos, y cada emprendimiento desarrolla sus ventas en dos o más ferias.

La operatoria de asistencia en terreno cuenta con Promotores Distritales, que brindan información y asesoramiento en las líneas de trabajo que ofrece la Subsecretaría a los vecinos que quieran iniciar o estén desarrollando un emprendimiento productivo.

Perspectiva de género

Respecto de las políticas de género, el Municipio cuenta con un **Área de la Mujer** dentro de la Subsecretaría de Acción Social, y con un **Plan de Igualdad de Oportunidades** que se encuentra concluyendo su segunda etapa y está en proceso de formulación el Tercer Plan para los próximos cuatro años. Actualmente esta Subsecretaría – que no ha habido sido incluida hasta ahora - está participando activamente en su formulación para el sector de la economía social, con iniciativas tendientes a fortalecer el trabajo de las mujeres, que son mayoría como integrantes de los emprendimientos.

Estadísticas por sexo

Si bien esta Subsecretaría cuenta con un Registro Único de Emprendimientos (RUE), es una base de datos que no aporta información de los emprendedores. No obstante, recientemente se está implementando un Registro Social de Emprendimientos (RSE), que sí comienza a aportar información de sus integrantes. Los datos con los que ya se cuenta refieren que hasta la fecha - sobre 543 emprendimientos registrados - el 63% está a cargo de mujeres y el 38% de jóvenes menores de 35 años. Se estima que existe un universo de 1.700 emprendimientos asistidos de diferentes formas por la Subsecretaría, algunos unipersonales y otros grupales, y que las mujeres constituirían el 75% de los titulares de dichos emprendimientos. Asimismo, hay 228 emprendimientos que participan en Ferias: el 84% están a cargo de mujeres y el 21% son jóvenes menores de 35 años. Los rubros en los que se desempeñan los microemprendimientos son muy diversos: alimentos, agricultura urbana, producciones animales, pesca, vestimenta, calzados y accesorios, artesanías y artículos de decoración, reciclado, etc.

2.4 Municipalidad de La Matanza. Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Social (IMDES)

Inserción institucional

Es un organismo descentralizado del Municipio, creado para facilitar el desarrollo económico local, fortaleciendo a los actores de la economía social con diversas herramientas técnicas y financieras y contribuyendo a la generación de empleo genuino, a fin de reducir el desempleo y la pobreza en el marco de los ejes definidos en el Plan Estratégico La Matanza.

Objetivos

El desarrollo de propuestas relacionadas con la mirada estratégica del Municipio sobre el desarrollo local, con la participación de los actores involucrados en el diseño de sus propias propuestas, y la articulación y vinculación entre los diferentes actores institucionales; el apoyo a la sustentabilidad de los proyectos, la generación de puestos de trabajo genuinos y reubicación laboral de desempleados; el diseño e implementación de programas adaptados a las necesidades y los tiempos de los proyectos generados en la comunidad; y el mejoramiento del capital humano, social y económico de los emprendedores.

Destinatarios

Emprendedores de la economía social, micropymes y pymes.

Servicios y Beneficios

Las principales actividades que desarrolla el Instituto son:

Promoción, impulso y seguimiento de actividades productivas locales: promoción de la competitividad de los productos locales, mejorándolos e impulsando estándares de calidad; apoyo a los emprendedores con recursos financieros propios; asistencia para la búsqueda y presentación de proyectos ante los distintos programas provinciales y / o nacionales de financiación; diseño de redes de compra, producción y comercialización entre emprendedores; facilitación de articulaciones entre emprendedores de la economía social y empresarios locales; promoción del comercio justo; impulso del trabajo digno y la responsabilidad social empresarial; gestión del Registro Municipal de Emprendedores a partir del cual se puede obtener un Permiso Alternativo de Funcionamiento, para emprendimientos de la economía social.

Fortalecimiento de las capacidades de la población local y de las organizaciones que desarrollan proyectos socio productivos: asistencia técnica integral a los emprendedores; diseño de programas de capacitación para el empleo y formación específica en conjunto con los Centros de Formación Profesional, empresas y sindicatos; articulación entre los puestos de trabajo que generan las empresas y las capacidades de los trabajadores desocupados; asistencia para la conformación de grupos asociativos (cooperativas, mutuales, etc.); fortalecimiento regular a Organizaciones No Gubernamentales y a sus equipos; formación de cuadros comunitarios, sociales y políticos.

Investigación aplicada para el desarrollo y ejecución de proyectos: estudios diagnósticos y presentación de alternativas sobre cuestiones productivas locales, la temática del empleo y la problemática social productiva del Partido; desarrollo de estadísticas sociales-productivas; identificación de las necesidades de empleo que tienen las empresas del Distrito; identificación de las necesidades de ocupación y de las capacidades de los trabajadores desocupados; desarrollo de un Observatorio Micropymes.

Banco de Fomento y Desarrollo: herramienta de inclusión social y de fortalecimiento de capacidades, que revaloriza el crédito, facilita el trabajo genuino y el mejoramiento de los ingresos, brindando soluciones financieras y no financieras a los emprendedores locales. Son beneficiarios los emprendedores

del distrito que estén desarrollando algún proyecto productivo, comercial y/o de servicios, tanto individuales como asociativos, pertenezcan al sector formal e informal, que requieran de aportes de capital y que tengan dificultades para acceder a los créditos del sistema bancario tradicional. Las solicitudes deben ir acompañadas de un proyecto y plan de negocios con análisis del mercado. Son créditos blandos con cuotas iguales y consecutivas en pesos a tasa fija, en plazos a convenir, sin gastos administrativos ni comisiones; se ofrece también asistencia técnica en la formulación del proyecto y del plan de negocio, capacitación en cuestiones administrativas, contables, técnico-productivas y armado de redes comerciales, y en cuestiones legales e impositivas, y la incorporación al Registro Municipal de Microemprendedores.

Perspectiva de género. Estadísticas por sexo

De los documentos públicos relevados no surge que este Instituto incorpore en sus acciones una perspectiva de género, y no se dispone de estadísticas por sexo. El Municipio posee una **Dirección de Políticas de Género** dentro de la Secretaría de Desarrollo Social, dedicada exclusivamente a ejecutar el Programa Municipal de Violencia Familiar.

2.5 Municipalidad de Lomas de Zamora. Instituto Municipal de la Producción, Trabajo y Comercio Exterior (IMPTCE). Área Microemprendimientos.

Inserción institucional

Este Área que forma parte del Instituto, junto con otras dedicadas a la atención de Pymes, es la que desarrolla líneas de acción en relación con emprendedores que podemos considerar de la economía social.

Objetivos

Detectar unidades productivas microemprendedoras que tengan posibilidades de expandirse, estimular sus capacidades para iniciar proyectos y apoyar la consolidación de aquellos que ya estén en marcha, facilitando el ingreso al mercado formal de todos aquellos que, por razones ajenas a su voluntad de producir y crecer, aún no han podido hacerlo.

Destinatarios

Microemprendedores y mipymes.

Servicios o beneficios

Los programas que lleva adelante este Área son principalmente tres: **Programa para el Fortalecimiento de las Microempresas** (cuyo objetivo central es capacitar al microempresario en el gerenciamiento de su propio proyecto, a través de cursos con en temáticas como el perfil emprendedor, el plan de negocios, análisis de mercado, productos y servicios, y análisis financiero y aspectos legales, y con Tutorías que los guiarán y le aportarán su experiencia durante y después de la capacitación); **Programa de Asesoramiento Técnico Profesional Permanente** (cuyo objetivo es poder asistir técnica y profesionalmente al microempresario en cuanto a los aspectos iniciales del negocio, aspectos jurídicos, impositivos, administrativos, comerciales, etc.); acceso al **Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra” del MDS** (que financia la compra de maquinarias, herramientas e insumos para consolidar proyectos productivos locales, a grupos de cómo mínimo tres integrantes).

También se ponen a disposición de este sector, otras líneas de financiamiento que articula el Área de Apoyo Financiero del Instituto, como el **Programa para Pequeños Proyectos Viables (PPV)** del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, que ha sido diseñado especialmente para microemprendimientos, aportando el Instituto su equipo profesional para acompañar las etapas de evaluación, formulación, presentación y seguimiento de los proyectos de inversión.

Perspectiva de género. Estadísticas por sexo

De los documentos públicos relevados no surge que este Instituto incorpore en sus acciones una perspectiva de género, y no se dispone de estadísticas por sexo. Tampoco el Municipio cuenta con un área específica de Políticas de Género.

2.6 Municipalidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dirección General de Economía Social

Inserción institucional

Forma parte del Ministerio de Desarrollo Social y se propone abordar las problemáticas del desempleo y la desocupación desde la participación de la comunidad con la asistencia y articulación del Estado, entendiendo a la economía social como la manera de que millones de excluidos - trabajadores

imposibilitados para acceder a las condiciones básicas de subsistencia, tales como vivienda, alimentación, trabajo - obtengan beneficios a partir de una actividad productiva apoyada en un plan de trabajo, conocimiento del rubro a explotar y de los códigos propios de su mercado.

Objetivos

Desarrollar al máximo las capacidades de las personas para que juntas puedan reinserirse en el mercado de trabajo y, de ese modo, mejorar sus condiciones de vida.

Destinatarios

Personas desocupadas mayores de 18 años, en situación de pobreza.

Servicios o beneficios

Se brinda orientación laboral y apoyo en la búsqueda de empleo, formación y capacitación laboral, y apoyo económico, financiero y técnico para el desarrollo de unidades productivas, acompañando y asistiendo al desarrollo de proyectos, a través de dos líneas de acción: **Programa de Formación e Inclusión para el Trabajo (FIIT)**, consistente en orientación laboral y apoyo en la búsqueda del mismo, a través de cursos de capacitación en oficios y tutorías; **Programa Municipal de Microempresas (PROMUDEMI)**, que otorga créditos a tasa 0 destinados a financiar emprendimientos nuevos o en marcha, dirigidos a emprendimientos unipersonales, grupos asociativos o cooperativas de trabajo, que desarrollen actividades productivas y/o de servicios de apoyo a la producción y estén localizados en el ámbito de la Ciudad.

Perspectiva de género. Estadísticas por sexo

De los documentos públicos relevados no surge que esta Dirección incorpore en sus acciones una perspectiva de género, y no se dispone de estadísticas por sexo. El Municipio cuenta con una **Dirección General de la Mujer** dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, a través de la que se brinda orientación sobre los derechos de la mujer, y se coordinan programas de asistencia, salud sexual y reproductiva, asesoramiento en problemas de violencia y maltrato. Esta Dirección está centralmente abocada a la difusión e implementación de la Ley de Violencia contra las Mujeres. En referencia a la temática que nos ocupa, existe el Programa de Desarrollo Socioeconómico e Inserción Laboral, que consiste en cursos de

capacitación a mujeres en tareas no convencionales y de carácter social de modo de darles herramientas para poder competir en el mercado de trabajo y lograr una mejor inserción laboral.

3. UNIVERSIDADES

3.1 Universidad Nacional de San Martín. UNSAM.

Programa Integral de Economía Social y Solidaria.

Inserción institucional

Es uno de los Programas Especiales del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín.

Objetivos

Brindar a los interesados un conjunto de herramientas teóricas y, especialmente metodológicas, que les posibilite el análisis, la comprensión y las formas de intervención en política pública y en organizaciones del campo de la Economía Solidaria y en las prácticas de Desarrollo Territorial y Regional, al mismo tiempo que impulsarlos a establecer puentes entre la comunidad académica y las organizaciones sociales, emprendedores/as y productores/as, que quieren desarrollarse en sus territorios.

Destinatarios

Graduados universitarios, dirigentes de organizaciones de base y técnicos de organismos públicos y privados.

Servicios o beneficios

El Programa consta de diversas actividades: Docencia (Diplomatura de Estudios Avanzados en Economía Solidaria, Maestría en Economía Social); Investigación (en Economía Social y Comercialización, Género, Microcrédito, etc.); Extensión (Jornadas, Talleres y Coloquios); y Publicaciones.

Las temáticas abordadas se distinguen por su énfasis en las distintas formas organizativas del sector (las tradicionales como las cooperativas, así como la agricultura familiar, comunidades aborígenes, etc., y las formas urbanas más recientes surgidas de la crisis del 2001/2002) y las políticas públicas, incorporando los enfoques de desarrollo territorial y de género, a partir del análisis de experiencias concretas (construcción participativa del hábitat popular, empresas recuperadas, otras cooperativas de trabajo, ferias francas

de la agricultura familiar, etc.). Las líneas en proceso de construcción se vinculan con el objetivo de valorizar las experiencias de la Economía Solidaria como demostrativas de las formas de organización de una sociedad alternativa al modelo capitalista.

La propuesta académica articula tres dimensiones: i. formación teórica-conceptual sobre la economía solidaria y el desarrollo local; ii. análisis de las políticas públicas, metodologías e instrumentos de intervención; y iii. reflexión sobre las prácticas y experiencias existentes en el territorio y las organizaciones.

Perspectiva de Género

Dentro de la actividad docente de posgrado que desarrolla el Programa, los alumnos tienen una materia en la que se les provee de formación teórica y metodológica para abordar políticas y programas de economía solidaria con perspectiva de género. Asimismo, el Programa desarrolla desde hace tres años – en el marco de un acuerdo de trabajo con la **Asociación Lola Mora**, organización pionera en el país y en la región latinoamericana en poner en debate el lugar de las mujeres en la economía y el desarrollo – una serie de actividades tendientes a hacer visible y promover la participación de las mujeres en las distintas formas y organizaciones de la economía social, y en relación con las políticas públicas (jornadas, estudios e investigaciones, publicaciones, etc.).

3.2 Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Proyecto “Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social” (CREES)

Inserción institucional

Es un proyecto de extensión de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Objetivos

Favorecer la promoción y fortalecimiento de la economía social y solidaria (ESS) en el territorio, promoviendo la formación y prácticas educativas solidarias de estudiantes, graduados y docentes de la Universidad en servicios comunitarios vinculados a sus recorridos académicos. Este objetivo general supone objetivos específicos: impulsar prácticas universitarias de aprendizaje y servicio solidario que fortalezcan los procesos de gestión asociada y redes organizacionales en ESS, el desarrollo de experiencias de

cooperación social de personas en situación de vulnerabilidad social (exclusión social, discapacidad, salud mental, etc.), y la formación de agentes, promotores y dirigentes en ESS.

Destinatarios

Integrantes de unidades socio-productivas vinculados a programas de promoción de la economía social del Estado (nacional, municipal, etc.); y miembros de emprendimientos asociativos de barrios y asentamientos populares, y sus organizaciones socio-comunitarias.

Servicios y beneficios

Son principalmente tres las acciones que se llevan adelante: fortalecimiento a las organizaciones sociales de la economía social, promoción de la participación en Redes de la economía social y solidaria, y formación. Para llevar adelante estas tareas, se destinan tres áreas operativas: espacio local de gestión asociada en economía social y desarrollo local (Mesa de Promoción de Economía Social y Solidaria de Quilmes); acompañamiento, capacitación y vinculación de empresas sociales (en este marco se ha desarrollado un apoyo específico a la realización de numerosas ferias de emprendedores de la economía social dentro y fuera de la sede de la Universidad); Diploma de Extensión Universitaria de “Operador socioeducativo en Economía Social y Solidaria”.

Otra actividad vinculada con la economía social dentro de esta Universidad es el **Proyecto de Extensión “Trabajo Autogestionado”**, que lleva adelante la **Red de Educación y Economía Social y Solidaria**, la cual brinda herramientas de trabajo a educadores, comunicadores populares, profesores/as, capacitadores/as, y activistas sociales, para fortalecer sus prácticas con marcos teóricos para promover ‘Otra Economía’.

Perspectiva de género

De los documentos públicos relevados no surge que estos Proyectos incorporen en sus acciones una perspectiva de género.

3.3 Universidad de Buenos Aires (UBA). Facultad de Ciencias Económicas. Programa AVANZAR.

Inserción institucional

El Programa “Desarrollo de Capacidad Empresarial en Microempre-

sas de Subsistencia – Vos podés avanzar” es ejecutado por el Centro de Estudios de la Estructura Económica (CENES) de la Facultad, a través de la asociación civil “AVANZAR por el Desarrollo Humano”.

Objetivos

Contribuir a disminuir la vulnerabilidad y mejorar el ingreso y las condiciones de vida del entorno familiar de los microemprendedores de los barrios carenciados y villas de emergencia del sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mejorando la gestión empresarial de los micro-emprendimientos a través de actividades de capacitación y asistencia técnica, con la intención de lograr principalmente el crecimiento de sus negocios, mejorar su inserción en el mercado y su articulación en cadenas de valor.

Destinatarios

Microemprendedores, sean prestatarios o no prestatarios de AVANZAR, que realizan sus actividades en los barrios Piletones, Fátima, Soldati, Villa 20 y Ciudad Oculta.

Servicios o beneficios

Sensibilización y caracterización de microemprendimientos; fortalecimiento de AVANZAR (elaboración de Plan Estratégico); capacitación en prácticas empresariales, asistencia técnica (tutorías), y articulación en cadenas de valor; financiamiento de microemprendimientos (microcréditos); seguimiento, monitoreo y difusión del Proyecto (manuales, video, eventos, etc.).

Otra actividad vinculada a la economía social que realiza la UBA es el **“Programa Facultad Abierta” de la Facultad de Filosofía y Letras**. Es un programa de extensión universitaria e investigación que surgió en marzo de 2002 y se desempeña en temas relacionados con el trabajo y los trabajadores, especialmente de las empresas recuperadas y sus procesos de auto-gestión. Su sede institucional es la Facultad, pero el lugar físico de trabajo es el Centro de Documentación de Empresas Recuperadas (CIDAC) que funciona en la Cooperativa Chilavert y que ayudó a crear y coordina. Desde el Programa se realizan estudios (relevamientos periódicos), asesoramientos a las empresas recuperadas y sus organizaciones, publicaciones de trabajos de investigación en la materia, videos documentales, etc.-

Perspectiva de género

De los documentos públicos relevados no surge que estos Programas incorporen en sus acciones una perspectiva de género.

3.4 Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Maestría en Economía Social (MAES)

Inserción institucional

Forma parte de la oferta de Posgrados de la Universidad.

Objetivos

Contribuir con la formación especializada y continua de profesionales capaces de desarrollar los marcos conceptuales, realizar investigaciones empíricas y encarar el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos fundados en la concepción de la denominada economía social.

Destinatarios

Egresados de carreras universitarias y terciarias; también pueden cursar la maestría (total o parcialmente) personas que no cuenten con título universitario o terciario de grado, tomándose en consideración tanto su formación académica, como su trayectoria profesional y formativa no académica.

Servicios o beneficios

El plan de estudios está diseñado para graduados de diversas disciplinas, y cubre asignaturas económicas que abarcan desde las teorías de la regulación hasta la gestión de organizaciones de la economía social, así como, entre otros, contenidos históricos, filosóficos, antropológicos, sociológicos y metodológicos. Se enfatizan actividades dirigidas a la elaboración de una tesis que contribuya al conocimiento de las prácticas de economía social. Se cursa durante dos años.

Otra oferta académica reciente vinculada es el **Curso Virtual de Posgrado en Economía Social y Desarrollo Local**.

Perspectiva de género

De los documentos públicos relevados no surge que estas ofertas académicas incorporen en una perspectiva de género.

3.5 Universidad Nacional de Luján (UNLu). Observatorio Permanente e Incubadora de Organizaciones Sociales y Productivas.

Inserción Institucional

Es una iniciativa del Área de Economía Social de la Universidad, inserta dentro del Proyecto de Extensión “Vinculación Sociedad Civil, Gobierno Local, Ámbito Privado y Universidad. Red de Mesas de Diálogo” creado en 2004.

Objetivos

Es un dispositivo social destinado a contribuir a la creación, desarrollo, fortalecimiento, visualización y visibilidad de las organizaciones sociales y productivas de la economía social, promocionando la cultura del trabajo asociativo, cooperativo y autogestivo, y a los emprendimientos como servicios solidarios con relación a la propia comunidad local y hacia *‘otra economía’*.

Destinatarios

Docentes, investigadores, graduados, estudiantes de las Carreras de Trabajo Social, Administración y Educación, y emprendedores de las Redes organizacionales de los barrios de San Miguel, José C. Paz, y Malvinas Argentinas, en la Pcia. de Buenos Aires. Entre estos últimos se destaca la presencia mayoritaria de mujeres.

Servicios o beneficios

Firmas de Convenios entre los gobiernos locales, la Universidad y las OSCs; formación y capacitación en la problemática barrial, de participación popular, en Salud, DDHH, y educación popular; reuniones conjuntas, aparición en los Medios de Comunicación regionales; asistencia técnica a las OSCs en microcréditos asociativos y generación de Redes; Proyecto de extensión 2009 - 2010 “Adolescentes y Jóvenes. Protagonistas del Cambio. Un Desafío entre Todos”; Proyecto de Investigación: 2010-2011 “Mapeo de la Zona de Influencia de los Proyectos de Extensión”.

Perspectiva de género

Si bien se reconoce la presencia e importancia de las mujeres en las organizaciones destinatarias de estas iniciativas de extensión, de los documentos públicos relevados no surge que incorporen en sus acciones una perspectiva de género.

3.6 Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Banco Social.

Inserción institucional

El Banco Social es un proyecto de extensión de la Universidad, a cargo de un equipo promotor conformado por docentes, graduados y alumnos voluntarios, y por grupos de productores hortícolas, florícolas y apícolas del Gran La Plata, los cuales fueron afectados negativamente por la crisis del 2001/2003, y representan el 62% de la superficie total del Cinturón Verde Bonaerense. Creado en mayo de 2005, constituye la primera experiencia en el país de una entidad de microcrédito implementada desde una unidad académica.

Objetivos

Mejorar la calidad de vida de los productores del Gran La Plata a través de la utilización de la herramienta del microcrédito.

Destinatarios

Pequeños productores familiares periurbanos.

Servicios o beneficios

Financiamiento a partir del otorgamiento de créditos de bajo monto a pequeños productores familiares excluidos del sistema formal de crédito. Asimismo se brinda capacitación y asistencia técnica a partir de demandas concretas. En 2008 los productores agrupados en un Consejo crean la **Feria de Productores Familiares “Manos de la Tierra”** para la venta directa a los consumidores de productos de agricultura familiar, la que funciona determinados días en la sede de la Facultad.

Perspectiva de género

De los documentos públicos relevados no surge que estas iniciativas incorporen en sus acciones una perspectiva de género.

3.7 Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Derecho. Maestría en Entidades de la Economía Social.

Inserción institucional

Organizada en conjunto por la Facultad de Ciencia Política y el RRII (Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo), y la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad, tiene por propósito recu-

perar el capital social de conocimientos, prácticas y experiencias acumuladas por la Universidad, por otros centros de altos estudios del país y del mundo, y por aquellas entidades de la sociedad civil que aportan al desarrollo humano, regional y local y al afianzamiento de los derechos humanos, económicos y sociales.

Objetivos

Lograr una sólida capacitación teórica y práctica mediante el estudio profundizado y altamente especializado de las cuestiones jurídicas, económicas, políticas y sociológicas, vinculadas a la problemática de las entidades de la economía social.

Destinatarios

Egresados universitarios y profesionales vinculados al sector social de la economía, y de instituciones gubernamentales y no gubernamentales de nivel nacional, provincial y municipal que operan o están interesados en apoyar al sector.

Servicios o beneficios

El programa de la Maestría se distribuye en tres ciclos sucesivos, abordándose las herramientas teóricas y estructurales, el conocimiento de las características de las entidades que conforman el sector social de la economía, y también las herramientas para su gestión. La actividad académica se complementa con un entrenamiento intensivo, priorizándose un enfoque interdisciplinario, a fin de que los operadores del sector puedan comprender su dinámica desde una perspectiva integral, que permita desarrollar sus aptitudes reflexivas y críticas en la materia, y su transferencia en la creación y gestión de estas entidades. Se profundizan los aspectos específicos relativos a la economía social, su dinámica, en la proyección local, regional y mundial; las políticas públicas y privadas; y la estructura, planeamiento, desarrollo y gestión de sus organizaciones, incluyendo las redes, mecanismos asociativos y contractuales.

Otra oferta académica vinculada a esta Maestría consiste en el dictado de **cursos de extensión universitaria para capacitar a gestores de Entidades de la Economía Social**, que se llevan a cabo en acuerdo con la Secretaría de Extensión de la Universidad en la sede de Agricultores Federados Argentinos, y en Federada Salud de la Ciudad de Rosario.

Perspectiva de género

De los documentos públicos relevados no surge que estas ofertas académicas incorporen en sus acciones una perspectiva de género.

4. COOPERAR. CONFEDERACIÓN COOPERATIVA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Una aproximación a la magnitud del sector cooperativo en el país lo ofrece el último re-empadronamiento (2007/2008) realizado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Según esta fuente existirían unas 12.700 cooperativas, el 40% ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires; y unas 4.100 mutuales (también ubicadas alrededor de la mitad en esas jurisdicciones).

En el caso de este sector de la Economía Social, no se cuenta desde el Estado (INAES) con un empadronamiento del total de asociados de las cooperativas del país y menos aún discriminado por sexo. Tampoco a nivel de las organizaciones de segundo y tercer grado que nuclean a los trabajadores/as de este sector. No obstante, se cuenta con un valioso **estudio²² sobre la modalidad de participación de las mujeres en las cooperativas, encarado desde COOPERAR**, organización que representa a todo el sector cooperativo urbano (principalmente de servicios y de trabajo) del país. Este estudio tuvo la participación central de IDELCOOP (Fundación para la Educación para la Gestión Cooperativa del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos) y FECOOTRA (Federación que nuclea a una parte importante de las cooperativas de trabajo en todo el país) y de otras Federaciones regionales. El mismo significó un esfuerzo por demostrar la importancia de las mujeres y los problemas que las aquejan para participar mucho más activamente de este sector de la ESS. Para el estudio se confeccionó una base de datos de alrededor de 1.200 cooperativas adheridas a Cooperar través de sus 34 federaciones, y se seleccionó una muestra de 350 cooperativas. Se enviaron 1.500 encuestas y contestaron 750 mujeres socias de cooperativas. Del total de cooperativas adheridas, el 77,4% son de servicios públicos, el 12,4% de trabajo, y sólo el 3,3% son de vivienda y el 2,5% de crédito.

De los resultados de dicho estudio se desprende que las mujeres son

22 “La participación de las mujeres en el Movimiento Cooperativo” con coordinación de IDELCOOP, fue impulsado por IMFC y FECOTEL, con el auspicio de COOPERAR, y contó con el financiamiento de INAES. (Abril-octubre 2006).

minoría en las cooperativas, su presencia es escasa o nula en el Consejo de Administración (el 60% no participa en cargos, o si lo hacen es en los de menor responsabilidad :Comisiones de apoyo como Secretarías de Educación, de Actas, de Relaciones Institucionales, Pro-secretarías, Vocales Titulares y Suplentes; excepcionalmente están en la Presidencia o la Sindicatura). La presencia de mujeres en las Federaciones y Confederaciones es casi nula. La mayoría de las mujeres consultadas (70%) opinó que la participación es *“escasa, insuficiente y problemática”* y que *“...las decisiones más importantes son tomadas por los hombres de las cooperativas”*; y citan en sus respuestas varios factores relacionados con el género (falta de tiempo, de acceso a información, de acceso a conocimientos, etc.).

Las Cooperativas con mayor participación y protagonismo de las mujeres se dan en dos casos: i. cooperativas sólo de mujeres, por lo general “nuevas” populares, de trabajo y producción o vivienda, surgidas del protagonismo de las mujeres en situaciones de crisis a partir del 2001/2002; y ii. cooperativas con mayoría de mujeres, por lo general tradicionales de trabajo o servicios educativos.

Respecto del perfil de las mujeres, las que más participan son las de entre 45 y 55 años (casi el 40%) y luego las de entre 24 y 35 años (un 25%). Las muy jóvenes y aquellas que están en las categorías más altas de edad tienen poca integración al movimiento cooperativo. La mayoría tiene hijos (81,5%), en general son mujeres casadas y tienen entre uno y tres hijos. Respecto de sus ocupaciones, la mayoría se reparte entre el comercio, otros empleos, jubiladas, servicio doméstico, etc.- Un 33% son profesionales y un 23% empleadas administrativas, y hay un 15% de docentes.

Complementariamente a este estudio se desarrollaron dos Grupos Focales, a partir de muestras representativas de todo el país. Se organizaron 11 grupos-talleres regionales (de entre 40 a 80 mujeres) para indagar la misma temática pero con más detalle. En este proceso entraron algunas cooperativas que no estaban federadas, organizadas a partir del año 2001/2002. En dichas Jornadas se corroboró la opinión generalizada acerca de las barreras que sufren las mujeres para participar (*“el factor que obstaculiza la concreción de dicha intención es la falta de tiempo, ya sea principalmente por razones de trabajo o por su rol como amas de casa, y en algunos casos por ambas situaciones simultáneamente”*). Pero al mismo tiempo, de los talleres surgió que *“en general se notó que frente a la crisis y el conflicto institucional, la mayoría de las mujeres resolvieron asumir protagonismo y participación”*.

Reconocen la incidencia de factores que pueden desagregarse entre Subjetivos (“personales” de las mujeres) e Institucionales (mayoría hombres y minoría mujeres). Entre los primeros (factores subjetivos) están: “1. *Roles domésticos versus participación pública (tiempo, disponibilidad)*; 2. *Desconocimiento de derechos y obligaciones*; 3. *Cuestiones culturales/ sociales (Sociedad machista/ mandatos/ estereotipos)* 4. *Tema de la titularidad, membresía*; 5. *Invisibilidad del problema/ naturalización de cuestiones de Género*; 6. *Falta de decisión y conciencia de las mujeres*”. Y entre los segundos (factores institucionales): 1. *Falta de comunicación y difusión; Escasez de estímulos*; 2. *Porque las mujeres no son tenidas en cuenta, tienen que demostrar que valen (discriminación)*; 3. *Falta de capacitación*; 4. *Por que se priorizan cuestiones personales, disputas por el poder*; 5. *Influyen también: Cuestiones generacionales, Rama o actividad de la cooperativa,- Cooperativas nuevas versus tradicionales,-Distintos desarrollos económicos regionales y culturales*”.

La conclusión a la que arriban es que “*El imaginario social de las mujeres, la visión de la mujer o lo femenino aceptado acriticamente en la sociedad, hace que esto se traduzca en la Naturalización del ‘lugar de la mujer y los roles femeninos’, que fue lo señalado ‘al decir falta de tiempo’ como factor principal que determina la participación femenina en las cooperativas. Además se nota el interés de las participantes en señalar la falta de conocimiento e información, lo que se traduce en una real necesidad de capacitación*”.

A partir de estas dos actividades – Estudio y Talleres - se realizó un Informe de Resultados que se presentó en octubre de 2006 en un Encuentro Nacional en el Hotel Bauen (‘empresa recuperada’ y cooperativa de trabajo) al que asistieron 200 mujeres de todo el país y los dirigentes de COOPERAR.

En dicho Encuentro Nacional, la reflexión final respondió a la pregunta: ¿qué hacer con todo el diagnóstico obtenido? Y así surgieron varias líneas de acción: i. construir un espacio de género nacional dentro del movimiento cooperativo institucionalizado; ii. construir una red entre todas las mujeres para comunicarse; iii. realizar talleres de capacitación en la temática a las mismas mujeres; iv. sensibilizar a los cooperativistas en la temática.

Respecto de la primera línea de acción, el 8 de marzo de 2007 se constituyó el **Comité de Género de COOPERAR**. Cada Federación debía enviar su representante y recién ahora después de 4 años hay un afianzamiento del espacio. Actualmente hay 12 mujeres que participan de este Comité. A su vez, cada Federación debía abrir su propio espacio de género (las que integran el Comité – como FECOOTRA- ya lo hicieron y están trabajando en consecuencia). En el marco del Comité de Género, elaboraron un **Plan Estratégico de Incidencia en Políticas por parte de las Mujeres Cooperativistas**, con me-

didadas hacia adentro del movimiento cooperativo, y hacia afuera se constituyó un **Observatorio de Género** ([www.http://genero.gcoop.coop](http://genero.gcoop.coop)) en el que se muestran experiencias cooperativas desde esta perspectiva.

5. CONCLUSIONES

A partir de esta reseña de políticas públicas dirigidas a la Economía Social y Solidaria desde distintos ámbitos del Estado, se puede observar que las principales acciones de apoyo dirigidas al sector de la Economía Social y Solidaria en el país, están insertas en instituciones y áreas de política social del Estado.

Asimismo se puede afirmar que no son muchas las que tienen en cuenta en forma específica a las mujeres o asumiendo una perspectiva de género (ya sea ofreciendo información, o canalizando acciones positivas específicas hacia ellas, etc.). Entre las mismas se pueden mencionar: el Banco Popular de la Buena Fe (dentro del Programa Nacional de Microcrédito de la CONAMI) y el Programa Nacional de Monotributo Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; el Área Mujeres Campesinas e Indígenas, el reciente Registro Nacional de la Agricultura Familiar, y el Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del MERCOSUR dentro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; el Área Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación; la Subsecretaría de Promoción del Empleo y Economía Social del Municipio de Morón, el Instituto Municipal de Desarrollo Local del Municipio de Moreno, en la Pcia. de Buenos Aires; y el Programa Integral de Economía Social y Solidaria del IDAES, Universidad Nacional de San Martín.

Resulta muy promisorio la asunción por parte de COOPERAR (Confederación Cooperativa de la República Argentina) de la perspectiva de género en forma orgánica dentro del movimiento, a través de la institucionalización del Comité de Género a nivel de la Confederación, y la promoción para que cada Federación adherida tenga uno, así como las iniciativas de construcción de conocimiento (estudios) y los eventos de sensibilización y capacitación en la materia al interior de las entidades.

De los empadronamientos y relevamientos consultados se desprende la enorme importancia que revisten las mujeres en la llamada Economía Social y Solidaria. Esta conclusión se desprende tanto de los relevamientos más

abarcativos - caso de los que llevan adelante programas del Ministerio de Desarrollo Social como el de Microcrédito y Monotributo Social en todo el país y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca en las zonas rurales a través de la aplicación del RENAF-, como en aquellos que desarrollan Municipios con importantes políticas de apoyo al sector como Moreno y Morón en la Pcia. de Buenos Aires y Rosario en la de Sta. Fe.

Asimismo, contamos con alguna información del mundo cooperativo. Sobre el más tradicional donde la mujer no sólo ha participado en minoría sino que ha sido marginada de esa participación por barreras personales e institucionales; y también sobre el nuevo universo de las cooperativas de trabajo, surgidas espontáneamente al calor de la crisis del año 2001/2002 y luego por promoción del propio Estado (caso del Programa Argentina Trabaja, etc.), donde las mujeres son decididamente mayoría.

Se desprende también de la información que aportan los empadronamientos y relevamientos consultados, que las mujeres participan centralmente de los emprendimientos más pobres, vinculados a la subsistencia, con mayores niveles de informalidad y precariedad laboral. La hipótesis que manejamos al respecto y que también surge de las entrevistas complementarias realizadas, es que esta circunstancia se vincula con la barrera que significa para ellas el desempeño casi exclusivo de su rol reproductivo-doméstico y de cuidado al interior de la familia y con pocos apoyos del Estado.

Esta situación las afecta para aprovechar las oportunidades surgidas con la recuperación económica y del empleo acaecida en los últimos años y que significaría una mayor inserción en el mundo laboral formal (en trabajos con relación de dependencia). Esto las lleva a permanecer en los sectores de subsistencia de la economía social, desarrollando formas de autoempleo en sus hogares, más acordes con una conciliación de hecho entre su trabajo productivo y reproductivo doméstico. Y el Estado, con sus políticas sociales dirigidas a la economía social, en parte no hace más que reconocer esta realidad y apoyarla.

La necesidad de desarrollar un doble rol productivo y reproductivo-doméstico y de cuidado, las afecta en relación a los resultados económicos que podrían obtener con sus emprendimientos, los que difieren en muchos casos ostensiblemente a los obtenidos por los hombres, posibilitados de emplear más días y horas de trabajo, y de asociarse para producir. Por otra parte, los rubros a los que se dedican las mujeres (textil, gastronomía, comercio minorista) están también muy vinculados a sus roles tradicionales en el hogar

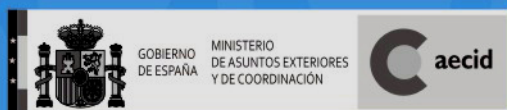
y de hecho son más fáciles de desarrollar en el seno del mismo (que por ej. una herrería, carpintería, servicios varios, etc.).

El caso de las mujeres de la agricultura familiar y su desempeño en las ferias francas es un caso especial. Allí también se da la circunstancia de la preparación de los productos- por lo general alimenticios – en el hogar rural, pero las posibilidades de obtener ingresos más dignos que permitan la evolución económica del emprendimiento son mayores. Tienen además la virtud de constituir una forma de comercio justo, no sólo beneficioso para los/as emprendedores/as - la mayoría mujeres-, sino también para la comunidad en general, en calidad de consumidores/as responsables.

Por tanto, consideramos que estos resultados cuali-cuantitativos - que son sólo aproximaciones a partir de empadronamientos y relevamientos disponibles de datos, muestras de un universo sin duda mucho más amplio como es el de la Economía Social y Solidaria –, reflejan por un lado la importancia de la participación de las mujeres, pero al mismo tiempo nos alertan y enfrentan a un problema de género que es necesario considerar dentro de las políticas activas que se dirigen a apoyar al sector desde los diversos niveles del Estado.

La Economía Social y Solidaria es una teoría en construcción a la que abonan varias disciplinas y perspectivas socio políticas tales como el cooperativismo, los socialismos, el cristianismo de base, la ecología, el comercio justo y consumo responsable, la educación popular, la soberanía alimentaria, entre otros. Sin embargo es llamativa la ausencia en los principales discursos, de una perspectiva que dé cuenta de la importancia de la equidad de género en los distintos ámbitos ligados al trabajo: los hogares, los emprendimientos, la comunidad.

Que la economía capitalista ignore los diferentes aportes de trabajo y las diferencias en la distribución de los recursos y beneficios al interior de los hogares es explicable porque lo económico se limita a las actividades mercantiles. Pero no es justificable en el marco de la economía social y solidaria que valoriza a las unidades domésticas y que toma en cuenta no sólo los intercambios comerciales y el lucro como principal objetivo, sino también la satisfacción de necesidades básicas para el desarrollo pleno de la vida de las personas cuidando el ambiente que le da sustento.



Asociación
LolaMora
Investigación y Capacitación para la Acción



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN